

Informe de Proveedores No Financieros de Crédito

Agosto de 2022



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenido

- Pág. 3 | Nota preliminar
- Pág. 4 | Síntesis ejecutiva
- Pág. 7 | 1. Introducción
- Pág. 8 | 2. Indicadores crediticios de los PNFC
- Pág. 9 | 2.1 Cantidad de proveedores, evolución reciente y distribución geográfica
- Pág. 11 | 2.2 Cantidad de proveedores que aportan información
- Pág. 12 | 2.3 Importe de los saldos de préstamos informados
- Pág. 15 | 2.4 Deudores de PNFC
- Pág. 16 | 2.5 Situación de la cartera de los PNFC
- Pág. 17 | 2.6 Tasa de interés informada
- Pág. 20 | 3. Análisis de los deudores de los PNFC
- Pág. 20 | 3.1 Importe de los saldos de préstamos por tipo de persona, asistencia de entidades financieras, género, rango etario y tenencia de cuenta sueldo
- Pág. 27 | 3.2 Irregularidad de la cartera por tipo de persona y género
- Pág. 28 | 3.3 Financiaciones por tipo de proveedor a deudores exclusivos o sin cuenta sueldo
- Pág. 29 | 4. Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras
- Pág. 29 | 4.1 Financiaciones de las entidades financieras a los clientes de los PNFC
- Pág. 32 | 4.2 Irregularidad de las financiaciones de los clientes de los PNFC con las entidades financieras
- Pág. 34 | 5. Deuda de los PNFC con las entidades financieras
- Pág. 34 | 5.1 Fondeo de los PNFC con las entidades financieras
- Pág. 35 | 5.2 Irregularidad de los PNFC con las entidades financieras
- Pág. 37 | Apartado 1: La iniciativa de recolección de datos de G20
- Pág. 41 | Apartado 2: Marco normativo de las tarjetas de crédito no bancarias

Nota preliminar

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) diferencia a las entidades que proveen crédito en dos grupos. El primero comprende a las entidades financieras, integrado por bancos y compañías financieras. El segundo abarca a las entidades no financieras y está compuesto por los “Proveedores no financieros de créditos” (PNFC), los “Fideicomisos financieros” y los “Proveedores de servicios de créditos entre particulares a través de plataformas”. Los PNFC se definen como aquellas personas jurídicas que, sin ser entidades financieras, realizan (como actividad principal o accesoria) oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiaciones¹. A su vez, el BCRA diferencia a los PNFC en dos grupos, los “Otros proveedores no financieros de crédito” (OPNFC) y las “Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito o compra” (ETCNB). Mientras el registro de ETCNB comprende a aquellas emisoras de tarjetas de crédito no bancarias, el registro de OPNFC incluye a las empresas que otorgan los restantes tipos de financiaciones.

Dada la importancia del crédito para el desarrollo de la economía, el presente informe posee múltiples objetivos. Por un lado, analiza la evolución de las financiaciones otorgadas por los PNFC a sus clientes buscando entender cambios en la tendencia de los préstamos otorgados, informar los comportamientos a destacar entre los subconjuntos particulares de proveedores, monitorear los niveles de irregularidad y los movimientos de las tasas de interés de sus carteras, e ilustrar sobre el financiamiento que reciben de las entidades financieras. Por otro lado, hace foco en las características particulares de los deudores de los PNFC, como el género, rango etario y situación laboral. De esta manera se puede tener un panorama más claro de qué segmentos de la población acceden a estas financiaciones.

A diferencia de los informes de este tipo precedentes, el presente informe se enfoca en el análisis de los PNFC, incorporando como nueva unidad de análisis a las ETCNB.

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración. En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”. Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.

El contenido de este Informe puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente.

¹ [T.O. Proveedores No Financieros de Créditos](#)

Síntesis ejecutiva

Cantidad de PNFC | El número de PNFC registrados en el BCRA alcanzó a 444 empresas en marzo 2022 (25 altas y 23 bajas desde junio de 2021), correspondiendo 325 a OPNFC (exclusivos), 79 a ETCNB (exclusivos) y 40 a proveedores que están inscriptos en ambos regímenes.

Monto de las financiaciones | A diciembre de 2021 un total de 336 empresas informaron su cartera de deudores (76% de las registradas), alcanzando un saldo de financiaciones de \$514.000 millones (+20% a precios constantes con relación a junio de 2021).

Las asistencias por tarjetas de crédito no bancarias aumentaron 13% en términos reales en el mismo período, siendo las de mayor participación en el saldo total (55% a fines de 2021). El resto de las asistencias crecieron un 30% a valores constantes, explicadas principalmente por los préstamos personales.

Evolución de los montos de las financiaciones por subgrupos de proveedores | En el semestre bajo análisis se destacó el crecimiento de las financiaciones del subgrupo *Fintech*, duplicando los montos otorgados con relación a junio de 2021 a precios constantes. Mientras que los subgrupos de *Leasing & factoring* y *Otras cadenas de comercio* tuvieron un desempeño negativo.

Deudores totales y deuda promedio | La cantidad de deudores asistidos por los PNFC alcanzó aproximadamente a 8,8 millones de personas a fines de 2021, 21% más que en junio del mismo año. Sin embargo, la deuda total promedio por asistencia disminuyó en el segundo semestre (-3% en términos reales).

Cantidad de empresas informantes y tasa de interés por préstamos personales | En diciembre de 2021 la proporción de OPNFC que informaron la TNA por préstamos personales estuvo en el orden del 67% del padrón, siendo las *Fintech* quienes exhibieron la mayor proporción de informantes (84%).

La TNA promedio ponderada de los OPNFC se ubicó en 114% a fines de 2021, con un nivel similar al observado en junio del mismo año. Las *Fintech* continúan exhibiendo las tasas más altas (126% en diciembre de 2021), mientras que las *Cooperativas y mutuales* las más bajas (84%).

Cantidad de informantes y tasa de interés por financiaciones con tarjetas de crédito | Dentro del registro ETCNB, un 72% de las mismas informaron la tasa de interés compensatoria en diciembre de 2021. La TNA promedio simple se ubicó en 63%.

Irregularidad | La irregularidad de la cartera de crédito de los PNFC descendió 4 p.p. durante el segundo semestre de 2021, alcanzando 13% en el último mes del año. La originación de nuevas financiaciones explica la reducción del indicador.

Análisis de los deudores de los PNFC

Cantidad de deudores de los PNFC por tipo de persona, género y rango etario | Casi la totalidad de los 8,8 millones de personas con asistencia de los PNFC son personas humanas (99%). Las mujeres fueron quienes evidenciaron el mayor desempeño positivo en el segundo semestre en términos de cantidades (+24%). En cuanto a los rangos etarios, el mayor número de deudores estuvo entre los 30-64 años (68% de participación en el último mes de 2021), mientras que las personas de 0-29 años tuvieron el incremento más importante (+109% en comparación a junio de 2021).

Los deudores exclusivos de los PNFC alcanzaron alrededor de 4,6 millones de personas a fines de 2021.

Saldo total de créditos otorgado por PNFC por tipo de persona y género | Las personas humanas explicaron la mayor proporción del saldo de préstamos de los PNFC (91%) durante el semestre analizado. En este contexto, las mujeres tuvieron su participación máxima desde enero de 2018, representando un 48% de la cartera de financiaciones de los PNFC en diciembre de 2021.

Diferencias observadas según tenencia o no de cuenta sueldo | En el último semestre de 2021 tanto la cantidad de deudores sin cuenta sueldo como sus saldos de deuda tuvieron mayores incrementos que los correspondientes a las personas con acreditación de haberes en cuenta.

Diferencias observadas según rango etario | El mayor saldo de deuda con los PNFC se observa en el rango etario intermedio (30 a 64 años), registrando \$357.000 millones en diciembre de 2021. Sin embargo, fue el grupo etario más joven el que registró el mayor aumento interanual en términos reales, 76% en diciembre de 2021.

Diferencias en la irregularidad por tipo de persona y género | La irregularidad de los deudores exclusivos de los PNFC continúa siendo elevada (21% para personas humanas y 14% en el caso de personas jurídicas), aunque dichos deudores fueron los que tuvieron la reducción más alta en el semestre, 8 p.p. las personas humanas y 4 p.p. las personas jurídicas. Con relación al género, son las mujeres quienes continúan con una irregularidad menor a la de los hombres.

Financiamiento por proveedor según tenencia de cuenta sueldo o asistencia de entidades financieras de sus clientes | Las empresas Fintech incrementaron considerablemente su cartera de clientes que no acreditan haberes en cuenta y, por otro lado, de clientes exclusivos de PNFC (+7 p.p. en ambos casos). El subgrupo de Venta de electrodomésticos continúa siendo el que, en proporción a sus asistencias, más presta a personas sin asistencia de entidades financieras o sin cuenta sueldo.

Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras

Financiaciones de las entidades financieras a clientes de PNFC | La cantidad de deudores de los PNFC que a su vez poseen deuda con entidades financieras alcanzó a 4,2 millones de personas

en diciembre de 2021, 12% más en comparación con junio de 2021. Igual tendencia se observó en la cantidad de asistencias otorgadas, las que aumentaron 10% respecto a junio del mismo año (8,3 millones de asistencias). En cuanto al saldo de deuda, la misma se incrementó 9% en valores reales en comparación con junio de 2021.

Irregularidad de los deudores compartidos con las entidades financieras | El nivel de irregularidad de la deuda con las entidades financieras de los clientes de los PNFC se ubicó en 4,8%, siendo similar al registrado en junio de 2021 y por debajo del ratio de irregularidad de la cartera total de PNFC.

Deuda de los PNFC con las entidades financieras

Fondeo de los PNFC con las entidades financieras | Durante el período analizado la deuda de los PNFC con el sistema financiero continuó incrementándose, registrando en términos reales un incremento de 15% respecto de junio de 2021 (\$64.500 millones en diciembre de 2021 a valores corrientes).

Irregularidad de los PNFC con las entidades financieras | La irregularidad de la cartera de deuda con entidades financieras continuó reduciéndose, registrando 4% en diciembre de 2021. Las empresas de *Venta de electrodomésticos* continúan siendo el subgrupo que registra la mayor irregularidad, pero con una tendencia decreciente (reducción de 8 p.p. en el segundo semestre de 2021).

1. Introducción

El presente informe se concentra en el análisis de la información del período comprendido entre julio de 2021 y diciembre de 2021. A diferencia de los informes precedentes, que sólo consideraban las financiaciones otorgadas por los OPNFC, en el presente también se contempla la totalidad de la cartera de financiaciones de las ETCNB. Existen diferentes motivos para visibilizar este nuevo grupo. Por un lado, el uso de tarjetas de crédito se encuentra ampliamente difundido entre la población, siendo uno de los tipos de asistencia más significativos en términos de saldos. Por otro lado, al incorporar a las ETCNB se extiende el panorama de la oferta de crédito que no proviene de entidades financieras. Asimismo, cabe señalar que el registro de una empresa en uno de los registros no excluye la posibilidad de que también el proveedor pueda inscribirse en el otro.

Durante el segundo semestre de 2021 la actividad de los PNFC se desarrolló en un contexto económico que continuó mostrando mejoras en sus indicadores. Considerando que los PNFC atienden a clientes de ingresos más bajos que los de las entidades financieras, al mismo tiempo que orientan sus servicios a personas trabajadoras por cuenta propia o empleados, sus financiaciones estarían destinadas, principalmente, al consumo (por contraposición a aquellos créditos destinados a la inversión o capital de trabajo). De esta manera, resulta importante repasar la evolución de aquellas variables que miden la situación epidemiológica derivada de la pandemia, el desempeño del consumo, el empleo, los salarios y las expectativas sobre la evolución futura de ciertos indicadores.

En este sentido, el segundo semestre de 2021 se caracterizó por la caída de la tasa de contagios de COVID-19, alcanzando niveles mínimos a finales del semestre analizado, lo que favoreció la reapertura de la actividad económica a nivel local y su consecuente recuperación. El consumo privado se expandió sostenidamente en los dos últimos trimestres de 2021², al mismo tiempo que los indicadores de empleo alcanzaron niveles que se destacan con respecto a los cuatro años previos³. En materia de ingresos, el salario real registró en el segundo semestre de 2021 una ligera mejora respecto del primer semestre del año. No obstante, en el sector privado no registrado el salario real se contraíó durante el mismo periodo de tiempo⁴.

Las ventas de electrodomésticos y artículos para el hogar, deflactadas por el índice de precios al consumidor, tuvieron una pequeña contracción de 1% en el segundo semestre de 2021 con

² El consumo privado en su medición desestacionalizada creció 3,4% y 2,2% en el tercer y cuarto trimestre de 2021, respectivamente (INDEC, Series trimestrales desestacionalizadas de oferta y demanda globales).

³ La tasa de empleo se ubicó en 43,6% en el último trimestre de 2021, siendo el valor más elevado desde al menos 2016 a dicha fecha. En el tercer trimestre la tasa de empleo había sido de 42,9%. Por su parte, la tasa de desempleo descendió en el último trimestre de 2021 al nivel más bajo desde 2016, 7% (INDEC, Mercado de trabajo. Principales tasas del mercado laboral (EPH)).

⁴ La variación del salario real se calculó en base al Índice de Salarios (INDEC) y del Índice de Precios al Consumidor con cobertura nacional (INDEC).

relación al mismo periodo del año anterior. En términos de unidades vendidas, las cantidades comercializadas aumentaron para una amplia variedad de bienes en el mismo lapso de tiempo⁵. Por otro lado, el índice de confianza del consumidor referido a la compra de bienes durables e inmuebles se sostuvo en niveles históricamente altos, superando entre agosto y diciembre de 2021 los registros alcanzados desde mayo de 2018 a julio del año pasado⁶.

Por su parte, la demanda de crédito de los hogares percibida por las entidades financieras⁷ evidenció durante el segundo semestre de 2021 un incremento por operaciones de tarjetas de crédito y por otros créditos al consumo.

En la misma línea, las operaciones de pagos con tarjeta de crédito continuaron registrando aumentos interanuales durante los dos semestres de 2021 con respecto a los mismos períodos del año anterior⁸. Si bien el indicador contempla tanto las transacciones efectuadas con tarjetas bancarias como no bancarias, el crecimiento experimentado puede interpretarse como una señal positiva sobre la predisposición de los hogares a realizar compras financiadas.

2. Indicadores crediticios de los PNFC

La cantidad de PNFC surge de la unión de los registros de OPNFC⁹ y de ETCNB¹⁰. La conjunción de ambos padrones implica la formación de tres grupos de empresas: i) el grupo formado por firmas registradas exclusivamente como OPNFC, ii) el de aquellas que solamente son ETCNB y iii) el grupo de aquellas que se encuentran en ambos registros.

Asimismo, dada la incorporación en el análisis de la totalidad de empresas ETCNB, el presente informe contiene dos cambios metodológicos con respecto a los informes previos:

- Las ETCNB dejan de considerarse como un subgrupo dentro del grupo de OPNFC (en ediciones previas se las consideraba dentro de este último por aquellas firmas que simultáneamente otorgan préstamos personales) pasando a ser un nuevo registro que integra la totalidad de datos trabajados.
- Por otra parte, se identificó un nuevo subgrupo, denominado *Otras cadenas de comercios*, que incluye a las empresas comerciales que otorgan financiamiento a sus clientes, sin ser esa su actividad principal. De esta manera, para los restantes subgrupos se continúa

⁵ Dado que no se posee un índice de precios específico para deflactar este tipo de bienes de consumo se tomó el índice de precios al consumidor. Cabe tener en cuenta que mientras el valor de los productos comercializados podría reflejarse en el mercado de crédito en el saldo de las financiaciones, las unidades vendidas lo harían en el número de asistencias y/o personas con financiamiento.

⁶ Los datos fueron obtenidos de la serie histórica del Índice de Confianza del Consumidor (Centro de Investigación en Finanzas, UTDT).

⁷ Encuesta de Condiciones Crediticias (BCRA).

⁸ La cantidad de operaciones con tarjetas de crédito creció 13% y 26% i.a. en el primer y segundo semestre de 2021, respectivamente. Los importes de las transacciones aumentaron 7% y 13%, respectivamente, en términos reales en dichos períodos.

⁹ Ver registro de [Otros proveedores no financieros](#).

¹⁰ Ver registro de [Empresas no Financieras Emisoras de Tarjeta de Crédito o Compra](#).

utilizando los mismos criterios de definición de los informes pasados¹¹. De este modo, resultan cinco subgrupos más un remanente: “Cooperativas y mutuales”, “Otras cadenas de comercios”, “Venta de electrodomésticos”, “Fintech”, “Leasing & factoring” y “Resto”¹².

2.1 Cantidad de proveedores, evolución reciente y distribución geográfica

Durante el segundo semestre de 2021 disminuyó levemente el número de PNFC, alcanzando 441 empresas en diciembre de 2021. La baja de 21 proveedores fue parcialmente compensada por el alta de 20 nuevas empresas. Posteriormente, en el primer trimestre de 2022 el número total de PNFC se incrementó (en términos netos en 3 empresas) hasta llegar a un total de 444¹³ (ver Cuadro 1). En base a la evolución histórica de proveedores pueden destacarse los siguientes puntos:

- Respecto a la composición de los PNFC en marzo de 2022, 365 corresponden a OPNFC, 119 a ETCNB y 40 empresas están inscriptas en ambos regímenes.
- El registro de ETCNB se mantiene sin cambios significativos desde junio de 2018, partiendo de 118 empresas en diciembre de 2018 y llegando hasta 119 a fines de 2021. Por el contrario, el registro de OPNFC experimentó un aumento considerable, de 232 empresas en diciembre de 2018 a 361 en el mismo mes de 2021.
- De este modo, la regulación que en octubre de 2020 dispuso la ampliación del alcance del registro de los OPNFC ante el BCRA¹⁴ tuvo un impacto significativo sobre la cantidad de empresas registradas en forma exclusiva en el mismo.
- A partir de junio de 2021 se produjo el mayor registro de bajas con 21 empresas (de las cuales 13 corresponden al subgrupo Resto, 3 a Venta de electrodomésticos, 2 a Cooperativas y mutuales, 2 a Fintech y 1 a Leasing & factoring).

¹¹ Ver [Informe de Otros Proveedores no Financieros de Créditos - Diciembre 2021](#).

¹² Este último subgrupo comprende aquellas empresas donde no se pudo obtener una caracterización secundaria y común de las mismas.

¹³ Fecha de corte del presente informe 17.03.2022.

¹⁴ La citada norma dispone la inscripción obligatoria de los proveedores que hayan otorgado financiaciones por un importe superior a \$10 millones, tengan o no deuda con las entidades financieras. En el caso de las asociaciones mutuales y cooperativas deben inscribirse cuando hayan otorgado financiaciones por 20 millones y en la medida que sean sujetos de crédito por parte de las entidades financieras. Ver [Comunicación “A” 7146](#) y Apartado 1 del [informe de abril 2021](#).

Cuadro 1 | Evolución en la cantidad de empresas registradas

Registro		jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	mar-22	
Grupos	OPNFC (exclusivos)	Total	145	207	225	233	253	290	322	322	325
		<i>altas</i>	-	63	18	10	22	40	34	19	5
		<i>bajas</i>	-	1	0	2	2	3	2	19	2
	ETCNBY OPNFC	Total	23	25	25	26	29	33	36	39	40
		<i>altas</i>	-	2	0	1	3	6	3	4	1
		<i>bajas</i>	-	0	0	0	0	2	0	1	0
	ETCNB (exclusivos)	Total	94	93	93	94	90	86	84	80	79
		<i>altas</i>	-	4	4	2	1	2	0	1	0
		<i>bajas</i>	-	5	4	1	5	6	2	5	1
PNFC	TOTAL	262	325	343	353	372	409	442	441	444	
	<i>altas</i>	-	68	22	12	24	42	37	20	5	
	<i>bajas</i>	-	5	4	2	5	5	4	21	2	

Nota: altas y bajas con respecto a la fecha anterior. Información a fin de periodo. Las sumas parciales de altas y bajas de OPNFC (exclusivos), ETCNB y OPNFC y ETCNB (exclusivos) pueden no coincidir en determinados meses con las altas y bajas totales de PNFC. Esto se debe a que si bien existen empresas que comparten la fecha de inscripción en ambos registros, existen casos en los que ya están inscriptas en un régimen y luego, en una fecha posterior, se inscriben en el otro implicando una alta en OPNFC/ETCNB pero no representa una empresa nueva de PNFC. Fuente | BCRA

Con relación a los subgrupos identificados, continúan prevaleciendo las *Cooperativas y mutuales*, que poseen la mayor participación sobre el total a marzo de 2022 (24%), luego las *Fintech* (11%), empresas de *Venta de electrodomésticos* (6%), *Leasing & factoring* (4%) y *Otras cadenas de comercios* (2%). Por su parte, el subgrupo *Resto* representó el 53% del total de PNFC (ver Cuadro 2).

Por otro lado, considerando que las entidades financieras pueden participar indirectamente en este segmento a través de empresas vinculadas registradas como PNFC¹⁵, se identificaron 6 empresas que poseen vínculo con, al menos, una entidad financiera. De esta forma, se destaca una baja participación indirecta de las entidades financieras en la actividad crediticia a través de la figura de PNFC. Por otro lado, este resultado contrasta con lo observado en el mercado de medios de pago y adquirencia, en donde la evidencia sugiere una participación más activa de las entidades financieras en la creación de empresas que ofrecen soluciones para cobros presenciales o en plataformas de comercio electrónico (por ejemplo, dispositivos de puntos de venta móviles, link de pagos, billeteras electrónicas, etc.).

¹⁵ Ver [T.O. Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades Permitidas](#).

Cuadro 2 | Cantidad de proveedores

Subgrupos	PNFC (jun-21)	Grupos			PNFC (mar-22)
		OPNFC (exclusivos)	OPNFC y ETCNB	ETCNB (exclusivos)	
Cooperativas y mutuales	108	77	5	26	108
Venta de electrodomésticos	30	27			27
Fintech	50	44	6		50
Leasing & Factoring	18	17			17
Otras cadenas de comercios	6	1	2	3	6
Resto	230	159	27	50	236
TOTAL	442	325	40	79	444
Pertenecen a Entidades Financieras	6	4		2	6

Fuente | BCRA

En cuanto a la distribución geográfica de los PNFC entre las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) surgen, en función del domicilio legal informado por las empresas, los rasgos siguientes:

- La mayor cantidad de empresas se concentran en CABA (84%) y en ciertas provincias de la región Pampeana (Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe).
- Los subgrupos *Resto* y *Cooperativas y mutuales* poseen la mayor cantidad de empresas registradas en CABA. El primero, con 115 empresas, tiene presencia en 20 distritos del país, en tanto el segundo, con 47 proveedores, posee presencia en 10 distritos.
- Las empresas *Fintech* se concentran principalmente en CABA (72%), sin embargo, dado que su modelo de negocio se sustenta en la prestación en línea de servicios, se podría acceder a ellos desde cualquier punto del país con conectividad. El subgrupo de *Leasing & factoring* solo posee presencia en 2 provincias, teniendo casi en su totalidad el registro de empresas en la capital del país (99%).
- *Venta de electrodomésticos* es el subgrupo identificado que posee la mayor presencia en el territorio (12 provincias).

2.2 Cantidad de proveedores que aportan información

El número absoluto de proveedores que informaron su cartera de deudores y/o la tasa de interés de sus financiaciones acompañó al aumento observado en el registro de proveedores. Esta tendencia se observa, en particular, en el caso de los OPNFC, grupo que experimentó el mayor crecimiento de empresas. Sin embargo, continúa existiendo un porcentaje de proveedores registrados que no presentan información, alrededor de 21% en promedio a lo largo de toda la serie.

Así, a diciembre de 2021, un total de 336 proveedores informaron su cartera de deudores, 2% menos respecto a junio del mismo año y 6% más que con relación a diciembre de 2020, representando un 76% de las empresas registradas (ver Gráfico 1).

En cuanto a la TNA informada en cada uno de los registros considerados, 312 proveedores del grupo de OPNFC registran, entre abril de 2019 y diciembre de 2021, al menos un mes con información de la TNA aplicada en préstamos personales. Durante el último año la proporción de OPNFC informante estuvo en el orden de 67% del padrón.

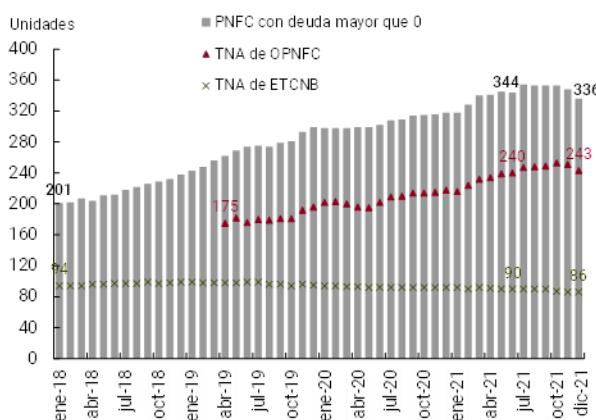
Respecto a los subgrupos identificados, dentro de los OPNFC, son las *Fintech* quienes registran la mayor proporción de proveedores que informan TNA con relación a su total en diciembre de 2021 (84%), seguido por las *Cooperativas y mutuales* (82%) y *Leasing & factoring* (65%).

Por su parte, en el grupo de ETCNB son 104 los proveedores que reportaron en al menos un mes la TNA compensatoria entre enero de 2018 y diciembre de 2021. El total de proveedores que informan tasa en el último mes de 2021 alcanzó a representar el 72% del registro de ETCNB.

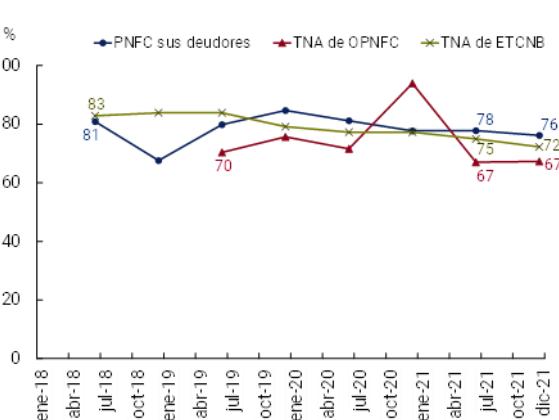
En cuanto al padrón de ETCNB, todos los proveedores identificados en el subgrupo de *Otras cadenas de comercios* informaron la tasa de interés compensatoria en diciembre de 2021, estando en segundo lugar las *Fintech* (80%), seguido por *Resto* (75%). Los demás subgrupos, tanto en OPNFC como en ETCNB, evidencian porcentajes inferiores a los mencionados anteriormente.

Gráfico 1 | Cantidad de informantes

Total



% de proveedores que informan



Fuente | BCRA

2.3 Importe de los saldos de préstamos informados

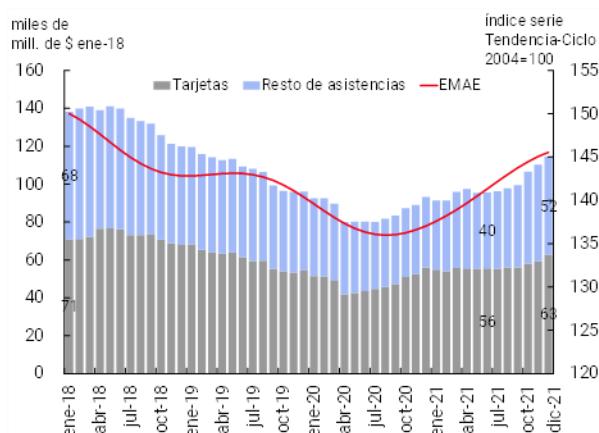
En línea con el crecimiento de la actividad económica, el saldo de financiaciones otorgadas por los PNFC continuó expandiéndose en el segundo semestre de 2021, superando los \$514.000 millones en diciembre de 2021 y siendo 23% superior en términos reales al mismo mes del año anterior y 20% más respecto de junio de 2021 (ver Gráfico 2).

A lo largo de todo el período analizado, son las asistencias por tarjetas de crédito las de mayor participación en el saldo total otorgado, representando casi 55% en el último mes de 2021

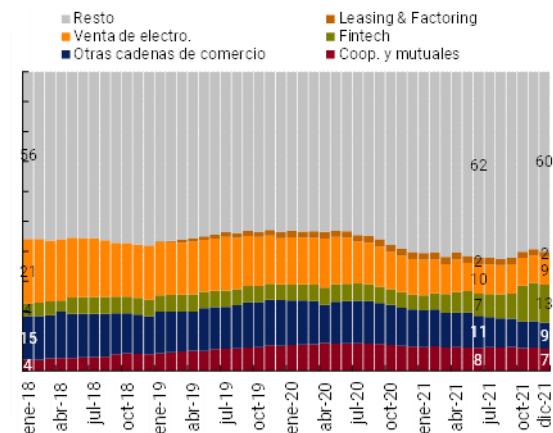
(aproximadamente \$282.000 millones). Por su parte, el resto de las asistencias¹⁶ exhibieron el mayor incremento en comparación con junio del mismo año (+30% a precios constantes), alcanzando los \$233.000 millones en diciembre de 2021, monto explicado principalmente por el desempeño de las asistencias por préstamos personales (\$171.700 millones a finales de 2021, +36% medido en precios constantes respecto de junio de 2021).

Gráfico 2 | Saldo total del crédito otorgado

Total



Por tipo de proveedor



Nota: el Resto de las asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos y otros. Fuente | BCRA e INDEC

Observando los distintos subgrupos de proveedores considerados, se destaca el desempeño de las empresas *Fintech*, cuyos saldos crecieron 210% interanual y 104% con relación a junio de 2021 a precios constantes (ver Cuadro 3). Las *Cooperativas y mutuales* y *Resto* acompañan el crecimiento tanto en el semestre como en comparación al cierre del año anterior. Si bien los subgrupos de *Leasing & factoring*, *Otras cadenas de comercio* y *Venta de electrodomésticos* tuvieron un desempeño negativo con relación a diciembre de 2020, disminuyendo en valores constantes 16%, 12% y 2%, respectivamente, son las empresas de *Venta de electrodomésticos* quienes tuvieron una recuperación positiva en el semestre.

Cabe señalar que las *Otras cadenas de comercios* y las empresas de *Venta de electrodomésticos* ya habían registrado caídas interanuales en los dos años previos y que la contracción de 2021 ocurrió en un claro contexto de expansión de la actividad económica. Entre las razones que podrían explicar este desempeño opuesto al ciclo económico se encuentran las siguientes:

- Deflactor utilizado:** la comparación puede resultar afectada por el índice de precios utilizado para deflactar los saldos de crédito, considerando que, probablemente, el financiamiento pueda estar aplicado en ciertos bienes particulares (caso de las financiaciones de las empresas de electrodomésticos con destino la compra de los

¹⁶ Por el impacto y la preponderancia que tienen las asistencias por tarjetas de crédito se decidió para el análisis del presente informe separar las asistencias en: Tarjetas y Resto, considerando en este último grupo a las demás asistencias (como ser: préstamos personales, hipotecarios, prendarios, adelantos, documentos y otros).

mismos) y no en una canasta de bienes (posiblemente más acorde con las financiaciones con tarjetas de crédito).

- ii. **Desplazamiento de la demanda:** por otro lado, considerando que existe una oferta amplia de proveedores de financiamiento destinado a la compra de bienes de consumo durable, la disparidad de comportamientos entre subgrupos podría obedecer también al desplazamiento de la demanda entre los mismos. Por ejemplo, la aparición de plataformas de comercio electrónico que concentran en un solo lugar tanto la compraventa del bien como la realización del pago (ya sea este de contado o financiado), podrían también explicar la caída en los subgrupos de *Venta de electrodomésticos* y *Otras cadenas de comercios*, atento a que los bienes que estas empresas venden enfrentan también la competencia de las ofertas realizadas en dichas plataformas. Asimismo, aún en el caso que la propia empresa de *Venta de electrodomésticos* o de *Otras cadenas de comercios* participen de la oferta en dichas plataformas, la fuente de financiamiento podría ser propia de la plataforma (préstamo personal) o provenir de un tercero (tarjeta de crédito bancaria o no bancaria).
- iii. **Contracción de la oferta:** los menores saldos de financiamiento observados podrían obedecer también a una retracción de la oferta de crédito por parte de estos subgrupos de proveedores. La sección 5 muestra que las empresas de *Ventas de electrodomésticos* y *Otras cadenas comerciales* redujeron el financiamiento que tomaron de las entidades financieras. Un menor financiamiento de entidades podría haber afectado las fuentes de fondeo para el financiamiento a sus clientes.

Cuadro 3 | Créditos: montos, cantidad y deuda promedio

Montos y Cantidad	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21
Monto PNFC (mill. \$ ene-18)	120.033	96.081	93.315	95.593	114.591
Coop. y mutuales	6.730	8.067	7.642	7.349	8.498
Otras cadenas de comercios	15.193	14.722	11.509	10.300	10.075
Fintechs	6.573	4.989	4.653	7.068	14.443
Venta de electro.	21.519	14.824	11.086	9.419	10.811
Leasing & Factoring	290	1.973	2.208	2.078	1.844
Resto	69.727	51.505	56.217	59.378	68.919
Tarjetas	67.866	54.617	55.961	55.608	62.718
Resto de asistencias	52.167	41.464	37.353	39.985	51.873
Deuda total promedio por asistencia (\$ ene-18)	10.323	9.013	9.480	9.447	9.203
Cantidad de asistencias PNFC (en miles)	11.628	10.661	9.843	10.119	12.452
Tarjetas	6.673	6.216	5.780	5.698	5.564
Resto de asistencias	4.954	4.444	4.063	4.421	6.888

Nota: el Resto de las asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos y otros. Fuente | BCRA e INDEC

La cantidad de asistencias de los PNFC acompañó el incremento de los saldos de financiamiento, alcanzando a más de 12,4 millones a fines de 2021, 27% más respecto a diciembre de 2020 y 23% con relación a junio de 2021. Sin embargo, la deuda total promedio por asistencia disminuyó en la comparación interanual (-3% en términos reales), siendo el valor corriente de la asistencia promedio de \$41.300 a fines de 2021. El subgrupo *Fintech*, caracterizado por otorgar financiamientos de bajo monto y a corto plazo, exhibe los valores promedios por asistencias más bajos, con \$20.500 a la misma fecha.

Respecto a la participación de los subgrupos de los PNFC identificados en los montos de créditos totales otorgados, el subgrupo Resto concentra una participación significativa a lo largo de toda la serie (60% en diciembre de 2021), seguido por las *Fintech* (13%). Sin embargo, fueron las *Fintech* quienes incrementaron su participación respecto a diciembre de 2020 (+8 p.p.). Por su parte, con relación a las asistencias otorgadas, los datos disponibles muestran que:

- En tarjetas de crédito, el subgrupo Resto representa el 82% a diciembre de 2021, seguido por Otras cadenas de comercios con 16%. Mientras que Cooperativas y mutuales y *Fintech* representan el 1% aproximadamente. El resto de los subgrupos no registran saldos.
- En el resto de las asistencias, quienes evidencian las mayores participaciones son el subgrupo Resto con el 33%, seguido por las *Fintech* con el 28%, Venta de electrodomésticos el 21% y Cooperativas y mutuales con el 15%.

Por otra parte, ordenando a los PNFC en función del saldo total de financiaciones otorgadas a diciembre de 2021 se destaca que 10 proveedores, sobre 336 que presentaron información de deuda, representaron alrededor del 70% del saldo total. La concentración de la deuda por empresas fue mayor en el caso de las asistencias por tarjetas de crédito.

2.4 Deudores de los PNFC

Con relación a la cantidad de deudores únicos asistidos por lo PNFC pueden destacarse los puntos siguientes:

- **Número máximo de personas con financiamiento:** durante el 2021 creció la cantidad de personas con financiamiento, alcanzando alrededor de 8,8 millones en diciembre de 2021 (ver Cuadro 4). Esto representó un crecimiento de 22% en comparación a diciembre del año anterior, explicado fundamentalmente por el dinamismo de las personas humanas (representan casi 99% del total de los deudores).
El número de 8,8 millones de personas con financiamiento de PNFC es el valor más alto desde enero de 2018.
- **Mayor participación de las mujeres:** Si bien el número de hombres aumentó un 20% con relación a diciembre de 2020, son las mujeres quienes evidencian el mayor desempeño positivo anual (+25%) y las que a su vez alcanzan la mayor participación a lo largo de toda la serie (52% en diciembre de 2021).
- **Mayor dinamismo entre las personas jóvenes:** Al observar los rangos etarios identificados, son las personas de 30-64 años quienes tienen la mayor participación (representan aproximadamente el 68% del total de personas humanas en el último mes del 2021), mientras que el rango etario de 0-29 años fue el que tuvo el incremento interanual más importante (+138%). Respecto a los subgrupos identificados, las *Fintech* explicaron el comportamiento del período, siendo en su mayoría (61%) personas de rango etario entre 30-64 años, seguido por el intervalo de 0-29 años (34%).

Cuadro 4 | Cantidad de deudores asistidos por los PNFC

Deudores (en miles)	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21
Deudores únicos (CUITs)	8.063	7.650	7.189	7.270	8.788
Personas jurídicas	11	22	21	23	25
Personas humanas	8.052	7.628	7.168	7.247	8.763
hombres	3.950	3.752	3.514	3.561	4.203
mujeres	4.077	3.853	3.628	3.660	4.533
sin identificar	25	23	27	26	27
0-29 años	642	627	640	732	1.526
30-64 años	5.829	5.510	5.180	5.210	5.943
+65 años	1.580	1.491	1.348	1.305	1.294
Cooperativas y mutuales	357	425	398	383	410
Otras cadenas de comercios	1.399	1.391	1.184	1.041	852
Fintech	567	570	583	1.811	2.807
Venta de electrodomésticos	2.330	1.968	1.553	1.397	1.484
Leasing & factoring	11	7	5	1	5
Resto	5.213	4.917	4.841	5.048	5.140
Deudores únicos sin deuda en entidades financieras (CUITs)	3.139	3.032	3.329	3.524	4.589
Personas jurídicas	3	5	4	5	6
Personas humanas	3.137	3.027	3.325	3.519	4.583
Deudores únicos sin deuda por asistencia de tarjeta de crédito de ETCNB (CUITs)	2.416	2.289	2.129	2.232	3.857
Personas jurídicas	0	2	2	3	4
Personas humanas	2.416	2.287	2.127	2.229	3.853

Fuente | BCRA

Los deudores exclusivos de los PNFC (aquellos que no registran deuda en entidades financieras) continuaron creciendo durante el segundo semestre, superando los 4,5 millones de personas a fin de 2021. De esta manera, los deudores exclusivos de los PNFC alcanzaron a representar 52% de los deudores totales, valor máximo desde enero 2018. De todas maneras, la cantidad de personas que poseen simultáneamente asistencias de PNFC como de EEFF también aumentó, aunque en una magnitud inferior, 9% en comparación al último mes de 2020 y 12% con relación al sexto mes de 2021, llegando a 4,2 millones de personas en diciembre de 2021.

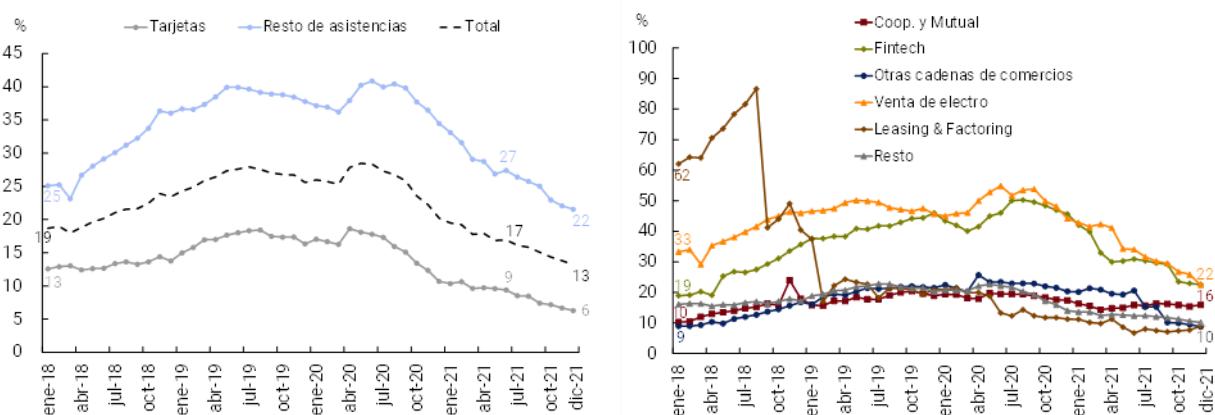
Si consideramos la cantidad de deudores asistidos por los PNFC pero sin deuda por asistencias de tarjeta de crédito, la misma superó los 3,8 millones de personas a diciembre de 2021, 80% más respecto a diciembre del año anterior y 73% superior a junio de 2021.

2.5 Situación de la cartera de los PNFC

Con relación a la situación de la cartera de crédito de los PNFC, la irregularidad continuó descendiendo durante el segundo semestre de 2021. De esta manera, el indicador alcanzó 13% en diciembre pasado, 4 p.p. menos respecto a junio del mismo año y disminuyendo 7 p.p. en comparación a diciembre de 2020. Esto puede explicarse por un contexto económico que fue gradualmente recuperándose de la crisis sufrida por la pandemia del COVID-19, con indicadores favorables de la actividad económica, el empleo y el consumo privado. Asimismo, el volumen de créditos otorgados en base al cual se calcula la irregularidad creció notablemente en el semestre analizado. En este contexto, las asistencias por tarjetas de crédito evidencian los valores más bajos de irregularidad, siendo el resto de asistencias (como por ejemplo, préstamos personales) las que registran los ratios más elevados en todo el período.

El ratio de irregularidad persistentemente más bajo para los préstamos con tarjetas respecto al del resto de las asistencias podría explicarse por la característica de ser créditos rotatorios ("revolving"). Estos préstamos se caracterizan por la autorización al prestatario de realizar giros y cancelaciones dentro de límites convenidos en la línea de crédito. Son líneas que se renuevan automáticamente con el cumplimiento del pago y, mientras no son utilizadas, no generan pago de intereses. De esta manera, tienden a originar relaciones de largo plazo entre los emisores y sus clientes e implican mayores incentivos al cumplimiento de las obligaciones (debido a las consecuencias que produciría para el usuario el corte de la línea de financiamiento).

Gráfico 3 | Ratio de irregularidad de la cartera de crédito de los PNFC



Nota: el Resto de las asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos y otros. Fuente | BCRA e INDEC

Todos los subgrupos, con excepción de *Cooperativas y mutuales* y *Leasing & factoring*, redujeron su cartera irregular en el segundo semestre. En algunos casos (*Venta de electrodomésticos* y *Otras cadenas de comercios*), la reducción de la irregularidad fue acompañada por una caída en el valor nominal de la deuda en situación irregular al mismo tiempo que creció la originación de nuevo financiamiento. En otros, como en los casos de *Fintech* y *Resto*, la reducción de la irregularidad fue producto de un aumento en la originación dado que el monto nominal de la cartera irregular aumentó. Por otro lado, las *Cooperativas y mutuales* no registraron modificaciones en su irregularidad en el segundo semestre de 2021 en tanto que la del subgrupo de *Leasing & factoring* aumentó.

En términos de niveles, *Fintech* y *Venta de electrodomésticos* continúan mostrando ratios de irregularidad superiores al total (su irregularidad cayó hasta 23% y 22%, respectivamente, en el último mes de 2021). El resto de los subgrupos registraron un comportamiento similar a lo largo de toda la serie, finalizando 2021 con valores inferiores al 16%.

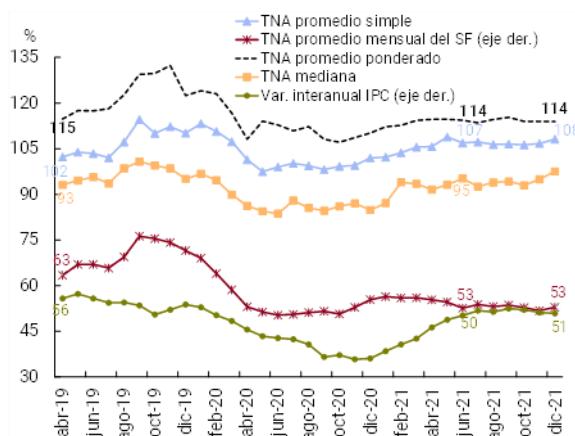
2.6 Tasa de interés informada

Para el análisis de las tasas de interés informadas por los PNFC se utilizaron dos fuentes de información en función del tipo de PNFC:

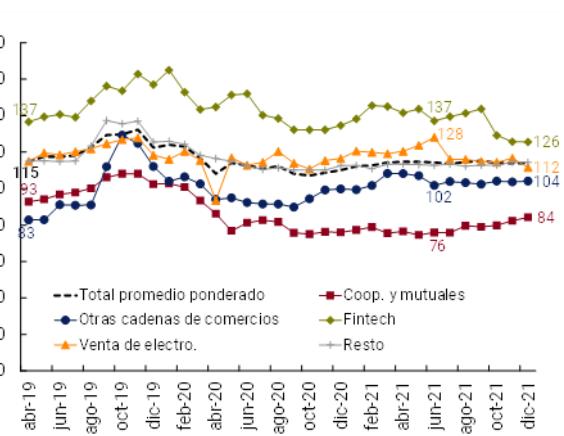
- Respecto a los OPNFC, se considera la TNA de préstamos personales¹⁷ (excluyendo aquellas correspondientes a tarjetas de crédito, incluyendo sus adelantos).
- Para las ETCNB se analiza la TNA aplicada por intereses compensatorios en la financiación de saldos de tarjetas de crédito¹⁸.
- Por otro lado, del Régimen de Transparencia del BCRA que contiene información sobre los distintos productos ofrecidos por los PNFC y las entidades financieras, se analizaron los préstamos personales. En el mismo, cada proveedor o entidad informa las características de sus líneas crediticias, requisitos, tasa efectiva anual (TEA) máxima aplicable y los plazos máximos de financiamiento disponibles.

Gráfico 4 | Tasa de interés por préstamos personales OPNFC

Total



Por tipo de proveedor



Fuente | BCRA e INDEC

La TNA promedio total ponderada de los OPNFC se ubicó en 114% en diciembre de 2021, igual nivel que el observado en junio del mismo año, pero 4 p.p. más respecto a diciembre de 2020 (ver Gráfico 4), mientras que la mediana estuvo en torno al 92% en promedio a lo largo de toda la serie. A su vez, existen meses en que su comportamiento fue cualitativamente similar a la tasa promedio mensual de los préstamos personales del sistema financiero local, como así también a la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor.

Con relación a los subgrupos se observan los comportamientos siguientes:

- Las *Fintech* continúan exhibiendo las TNA más elevadas. El 78% de sus empresas informantes registran tasas superiores a 100%, alcanzando así 126% de TNA ponderada total en el último mes de 2021.
- Las *Cooperativas y mutuales* son las únicas que registran tasas inferiores a 100% desde marzo de 2020.

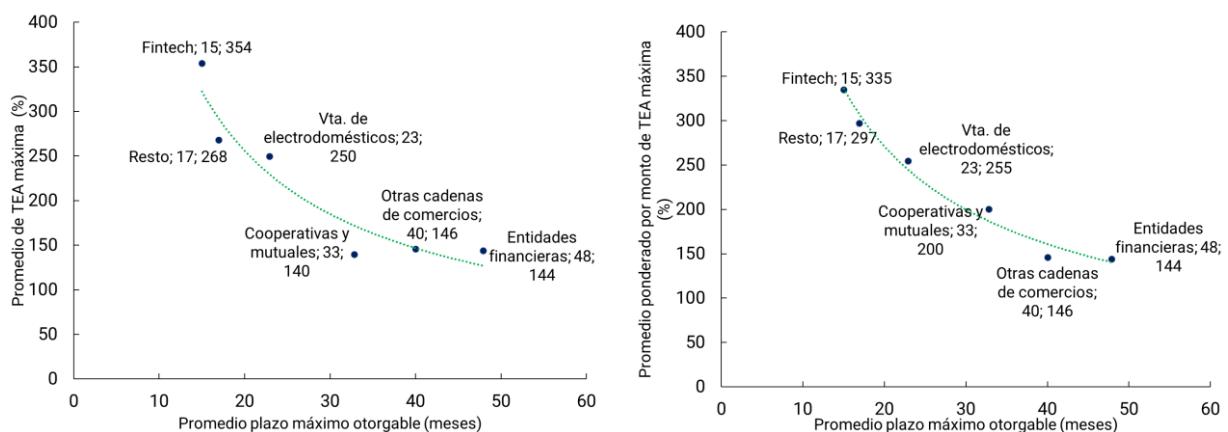
¹⁷ Comunicación “A” 6931, correspondientes al apartado L del [Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero](#).

¹⁸ Punto 4.1.2. del [Régimen Informativo Contable Mensual – Financiamiento con tarjeta de crédito](#).

- En el segundo semestre del 2021 se observó una reducción en las tasas de interés de *Fintech* y *Venta de electrodomésticos* que fue compensada principalmente por la suba de *Cooperativas y mutuales*.

Por otro lado, puede advertirse que aquellos casos con tasas efectivas anuales máximas por préstamos personales más elevadas tienden a ofrecer financiaciones a menor plazo. Las entidades financieras son las que, en promedio, ofrecen financiaciones a más largo plazo y a tasas efectivas máximas promedio más reducidas (ver Gráfico 6).

Gráfico 5 | Préstamos personales: plazos y tasas de interés máximas
(promedio simple y ponderado para marzo, abril y mayo 2022)



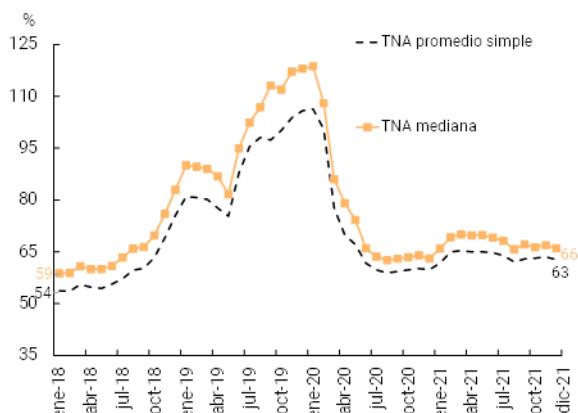
Nota: Las etiquetas que acompañan el nombre de cada subgrupo representan el valor (promedio plazo máximo; promedio tasa efectiva anual máxima). En el caso de las entidades financieras la TEA corresponde en ambos casos al promedio simple. Fuente | Régimen de transparencia BCRA

Por su parte, las tasas por financiaciones con tarjetas de crédito muestran una contracción aguda a partir del primer trimestre de 2020, asociada a la regulación de la tasa máxima aplicable por intereses compensatorios de tarjetas de crédito bancarias¹⁹ (Gráfico 5). En el caso de las ETCNB la regulación establece que la tasa no podrá superar en más del 25% al promedio de tasas del sistema financiero para operaciones de préstamos personales sin garantía real. Adicionalmente, puede observarse la convergencia entre las tasas aplicadas por cada subgrupo de ETCNB. Por otro lado, las tasas observadas tienden a agruparse cerca del límite máximo establecido por la regulación.

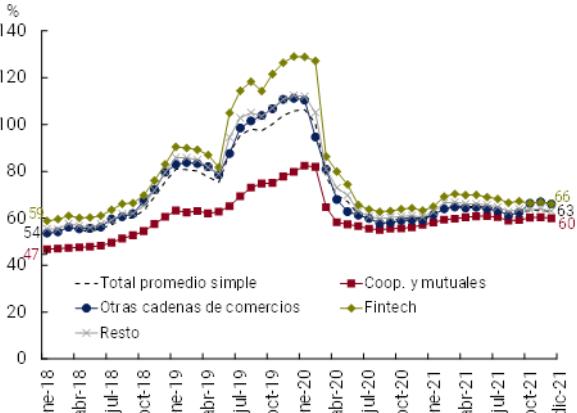
¹⁹ [Comunicación A 6964](#). Estableció que la tasa nominal anual no podrá superar el 43% del interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito. En enero de 2022 fue elevada a 49%.

Gráfico 6 | Tasa de interés de ETCNB

Total



Por tipo de proveedor



Fuente | BCRA e INDEC

La TNA por intereses compensatorios se estabilizó en torno a 63% a fines de diciembre de 2021, 51 p.p. menos con relación a la TNA por préstamos personales de los OPNFC.

Respecto a los subgrupos identificados, se evidenció un ordenamiento similar a los de los OPNFC, siendo las *Fintech* quienes registran los valores más altos y el subgrupo de *Cooperativas y mutuales* los más bajos durante todo el periodo analizado, finalizando en 66% y 60% respectivamente en el último mes de 2021. Sin embargo, la dispersión de tasas es significativamente más baja que en el caso de los préstamos personales.

3. Análisis de los deudores de los PNFC

La presente sección indaga el perfil de los deudores de los PNFC a partir de las características particulares de las personas, tales como si poseen asistencias de entidades financieras, si son titulares de una cuenta sueldo, si pertenecen a determinado grupo etario o el género de las personas humanas.

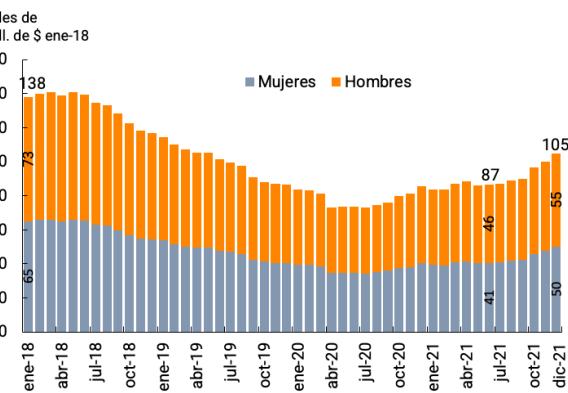
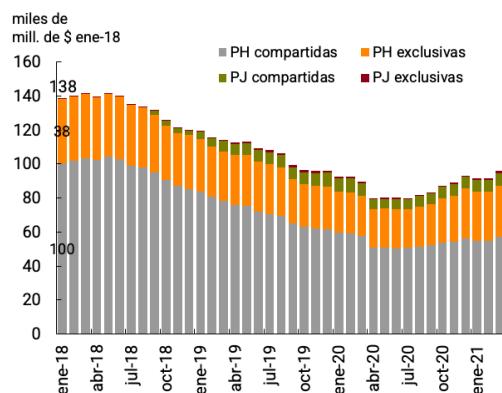
3.1 Importe de los saldos de préstamos por tipo de persona, asistencia de entidades financieras, género, rango etario y tenencia de cuenta sueldo

La expansión del crédito observada a nivel agregado también se replica al desagregar el total entre personas humanas y jurídicas de acuerdo a si poseen o no asistencias de entidades financieras o en función del género de las primeras.

- Como es de esperarse, existe una asimetría entre la participación de las personas humanas en el número de personas asistidas por los PNFC vis a vis su participación en el saldo de financiamiento. Mientras la participación de las personas jurídicas en el número de personas asistidas alcanza alrededor de 0,3% del total de la cartera de clientes de los PNFC, en materia de saldos este indicador sube hasta 9% (ver Gráfico 7).

- Con respecto a la composición de la cartera (en términos de saldo), se mantuvo la tendencia del cambio observado en los períodos anteriores donde las personas humanas con asistencia de entidades financieras perdieron participación, alcanzando un 59% del total de financiaciones a fines de 2021. Se destaca un mínimo incremento en las personas humanas sin asistencia de las entidades financieras que llegaron a representar alrededor del 32% en diciembre de 2021, 1 p.p. más respecto a junio del mismo año.
Por su parte, las personas jurídicas con asistencia de las entidades representaron casi 8% y las personas jurídicas sin asistencia de las mismas alrededor de 1%.
- En cuanto a la participación por género, en diciembre de 2021, las mujeres representaron 48% del total de la deuda con PNFC de personas humanas (con un importe de \$225.000 millones en valores corrientes), participación máxima desde enero de 2018.

Gráfico 7 | Saldo total de créditos otorgados por PNFC
Por tipo de persona



Nota: el término “Exclusivas” significa que son aquellas personas que poseen únicamente asistencia de PNFC y, por lo tanto, no poseen financiaciones de entidades financieras. Fuente | BCRA e INDEC

Análisis de deudores según asistencia de entidades financieras y género

Los indicadores de asistencias a personas humanas de acuerdo con su género y si poseen simultáneamente (o no) crédito de entidades financieras muestran entre diciembre de 2020 y el mismo mes de 2021 los cambios siguientes:

- Como se indicó en el punto 2.4, a diciembre de 2021 se registró un incremento interanual en la cantidad total de personas humanas con financiamiento.
- El aumento del número de financiaciones fue impulsado, principalmente, por mujeres y hombres sin otras asistencias de entidades financieras. De esta manera, la mayor inclusión de nuevas personas al mercado de crédito también se vio reflejada en el crecimiento, aunque en menor cuantía, del valor real de los saldos totales de financiamiento.
- Asimismo, se observó una contracción en términos reales de la asistencia promedio a hombres y mujeres con asistencia exclusiva de PNFC entre diciembre de 2021 y el mismo mes de 2020.

- En cambio, las personas humanas que eran a su vez clientes de entidades financieras exhibieron un comportamiento diferente. Por un lado, el aumento en el número de personas fue reducido, mientras que, por otro lado, se destacó un crecimiento más fuerte en el saldo medio de financiamiento a precios constantes.
- Un punto que comparten tanto hombres como mujeres es que los saldos promedios de los deudores compartidos con las entidades duplican, aproximadamente, el de aquellos que poseen exclusivamente asistencia de los PNFC (ver cuadro 5). En el último mes de 2021, estos saldos promedio fueron en valores corrientes de \$67 mil para las mujeres y de \$78 mil para los hombres que poseen asistencia de las entidades financieras.
- El incremento general del 0,2% interanual del saldo promedio a diciembre de 2021 estuvo en línea con el comportamiento medio del salario real entre 2021 y 2020.

Cuadro 5 | Cantidad y saldo de deudores de PNFC por asistencia financiera y género

Tipo de deudor	Cantidad de deudores (mill.)			Saldo (miles de mill. de \$ ene-18)			Saldo promedio por deudor (miles de \$ ene-18)			
	dic-20	dic-21	Var. i.a. %	dic-20	dic-21	Var. i.a. %	dic-20	dic-21	Var. i.a. %	
Mujeres	Exclusivos	1,7	2,4	44,9	13,5	18,0	33,1	8,2	7,5	-8,2
	Compartidos	2,0	2,1	8,2	26,8	32,0	19,4	13,6	15,0	10,4
Hombres	Exclusivos	1,6	2,2	31,3	15,4	19,2	24,9	9,4	8,9	-4,9
	Compartidos	1,9	2,0	9,3	29,6	35,4	19,3	15,9	17,3	9,1
Total		7,1	8,7	22,3	85,3	104,6	22,5	12,0	12,0	0,2

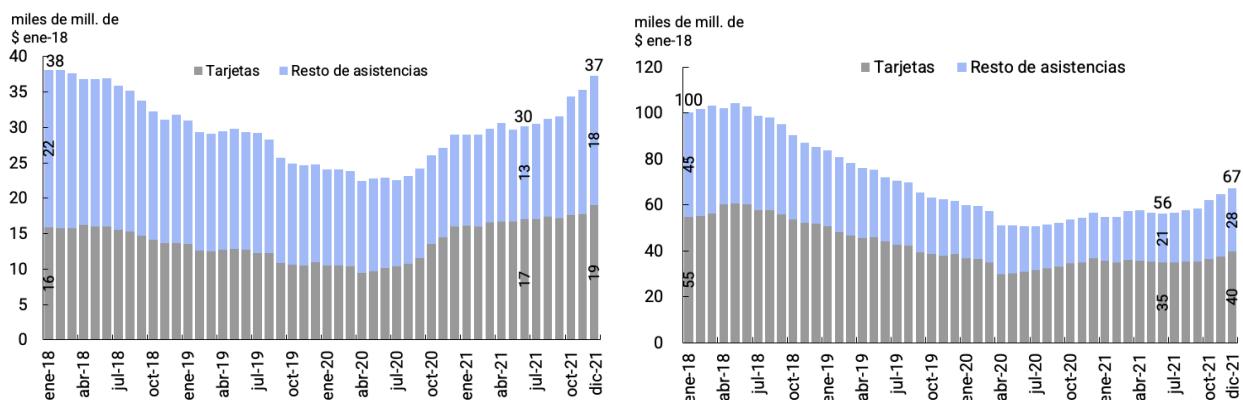
Nota: el término “Exclusivos” significa que son aquellas personas que poseen únicamente asistencia de PNFC y, por lo tanto, no poseen financiaciones de entidades financieras. Fuente | BCRA e INDEC

Al analizar la composición de la deuda de las personas humanas según posean o no asistencia de entidades financieras, se distingue que:

- Los deudores de PNFC que simultáneamente tienen asistencias con entidades financieras poseen mayor saldo de financiamiento con dichos PNFC mediante tarjetas de crédito de ETCNB que del resto de asistencias (con un promedio de 60% a lo largo de la serie y de 59% en diciembre de 2021). Sin embargo, cuando se analiza el tipo de asistencia que tienen estos mismos deudores con las entidades financieras, resulta un porcentaje mayoritario de deuda distinta a la de tarjetas de crédito (ver sección 4).
- Las financiaciones por asistencias distintas a tarjetas de crédito poseen la participación más elevada entre los clientes exclusivos de los PNFC, alcanzando un 57% promedio desde enero de 2018 hasta septiembre de 2020. Sin embargo, a partir de octubre de 2020, se observó una recomposición en las participaciones, pasando a tener una menor proporción de deuda los préstamos personales y demás tipos de asistencias, con un promedio cercano a 46% hasta diciembre de 2021 (ver Gráfico 8).
- Este cambio, producto del incremento del financiamiento vía tarjetas de crédito, podría estar relacionado a la mayor reducción relativa de las tasas de tarjetas de crédito en comparación con la de préstamos personales.
- A su vez, la preponderancia de clientes con asistencia por tarjetas de crédito en los deudores compartidos con entidades financieras respecto de los exclusivos de PNFC (en donde la participación de las tarjetas es más reducida) podría obedecer al hecho de que los clientes con asistencias por tarjetas de crédito no bancarias poseen ratios de

irregularidad sustancialmente más bajos que los del resto de las asistencias, ajustándose a los parámetros de oferta crediticia de las entidades financieras.

Gráfico 8 | Saldo total de créditos otorgados por PNFC a PH por tipo de asistencia
PH sin asist. de EEFF (exclusivos) PH con asist. de EEFF (compartidos)



Fuente | BCRA e INDEC

Análisis de personas deudoras según tenencia de cuenta sueldo y género

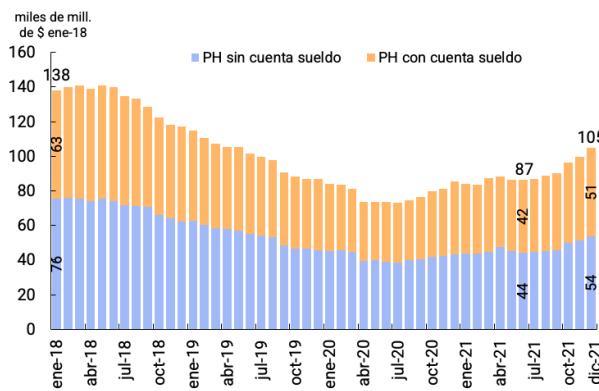
En el último semestre de 2021 el saldo de financiaciones otorgadas por los PNFC a las personas humanas sin cuenta sueldo tuvo un incremento levemente superior (medido a precios constantes) que el correspondiente a las personas humanas con cuenta sueldo. Estos aumentos fueron del 22% y 20% respectivamente (ver Gráfico 9). En diciembre de 2021, los deudores sin cuenta sueldo alcanzaron los \$241.000 millones, mientras que, aquellos con cuenta sueldo tuvieron un saldo de \$229.000 millones. De esta manera, las personas sin cuenta sueldo representan la mayor participación en el saldo total a lo largo de todo el período.

Esta última característica contrasta con lo observado en el caso de los deudores de entidades financieras (sea que posean o no crédito de PNFC), en donde predominan las personas con cuenta sueldo y siendo éstas quienes poseen la mayor participación en el saldo total de financiamiento.

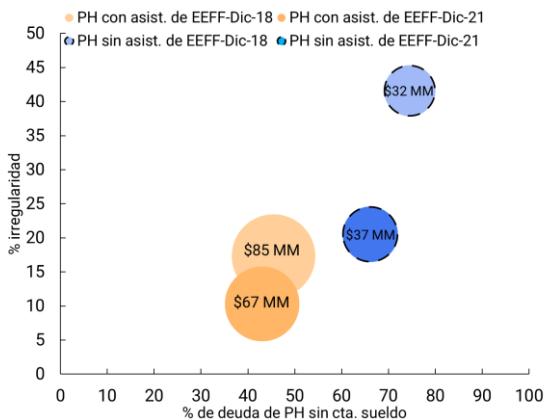
Por otro lado, al relacionar las variables, se observa que los saldos de financiamiento de los deudores compartidos con entidades financieras respecto de aquellos exclusivos de PNFC, corresponden en mayor medida a personas con cuenta sueldo. Por el contrario, en el caso de los deudores exclusivos la mayor participación de los saldos corresponde a personas sin cuenta sueldo (ver Gráfico 9). Esto no sólo podría explicar el mejor comportamiento de pago y menores niveles de irregularidad, sino también, otros indicadores como la mayor deuda promedio.

Gráfico 9 | Saldo de créditos otorgados por PNFC a PH según cuenta sueldo y vínculo con asistencia de EEFF

Saldo de deuda



Vínculo con asist. de EEFF



Nota: El tamaño de las burbujas indica el saldo de deuda expresado en miles de millones de \$ ene-18. Fuente | BCRA e INDEC

Al desagregar estos montos por género, se destacan los siguientes puntos (ver Cuadro 6):

- Si bien hubo una mejora en la tasa de empleo en el cuarto trimestre de 2021 respecto al mismo trimestre del 2020 (observándose una estabilidad en los no asalariados), en la misma se destacó un aumento un tanto superior para los trabajadores asalariados sin descuento jubilatorio (trabajo no registrado). Dicho aspecto se encuentra cualitativamente en línea con la evolución de los deudores de los PNFC, ya que aquellos que no poseen cuenta sueldo fueron los que registraron el mayor incremento interanual en diciembre de 2021.
- Particularmente las mujeres sin cuenta sueldo, que representan el grupo más importante en cuanto a cantidad de deudores, evidenciaron el mayor aumento interanual.
- En este periodo, las mujeres tuvieron la tasa de empleo más alta de la serie estadística, lo que podría explicar, no sólo estos mayores incrementos registrados sino también su máxima participación histórica en cuanto al saldo total de deuda.
- La cantidad de mujeres y hombres con financiamiento de PNFC que poseen cuenta sueldo también registró un incremento, aunque menor que la de aquellos deudores sin cuenta sueldo.
- Respecto a los saldos de los créditos otorgados por los PNFC, los aumentos registrados también fueron superiores en ambos grupos de mujeres (con y sin cuenta sueldo) respecto al de los hombres.
- Las variaciones mencionadas tuvieron efecto en los saldos medios de financiamiento que experimentaron una reducción en los correspondientes a las personas sin cuenta sueldo entre diciembre de 2020 y el mismo mes de 2021 (-6% i.a. para las mujeres y -5% i.a. para los hombres). En cambio, para las mujeres y hombres con acreditación de haberes en cuenta, el saldo promedio por deudor registró un aumento del 8% y casi 7%, respectivamente. Dichas conclusiones también se ven reflejadas al comparar con junio de 2021.

Cuadro 6 | Cantidad y saldo de deudores de PNFC por tenencia de cuenta sueldo

Tipo de deudor		Cantidad de deudores (mill.)			Saldo (miles de mill. de \$ ene-18)			Saldo promedio por deudor (miles de \$ ene-18)		
		dic-20	dic-21	Var. i.a. %	dic-20	dic-21	Var. i.a. %	dic-20	dic-21	Var. i.a. %
Mujeres	Sin cta. sueldo	2,1	2,8	33,6	22,5	28,1	25,0	10,8	10,1	-6,4
	Con cta. sueldo	1,5	1,8	13,3	17,8	21,9	22,8	11,5	12,5	8,4
Hombres	Sin cta. sueldo	1,5	1,9	29,2	20,8	25,5	22,5	14,2	13,4	-5,2
	Con cta. sueldo	2,0	2,3	12,7	24,2	29,1	20,1	11,8	12,6	6,6
Total		7,1	8,7	22,3	85,3	104,6	22,5	12,0	12,0	0,2

Fuente | BCRA e INDEC

Análisis de personas deudoras según rango etario

Se suma un nuevo punto de análisis de los deudores de los PNFC al diferenciar tres segmentos de edades, aquellos compuestos por personas humanas hasta 29 años, de 30-64 años y mayores de 65 años.

Al distinguir el rango etario de los deudores de los PNFC se observa que la mayor parte (alrededor de 76%) de la deuda de personas humanas es poseída por individuos de edad intermedia (grupo de 30 hasta 64 años), quienes alcanzaron los \$ 357.000 millones en diciembre de 2021. En segundo lugar siguen los adultos mayores (rango de 65 años y más) con \$70.000 millones (que representan casi el 15% del total) y, por último, los jóvenes (el rango hasta 29 años) con \$44.000 millones (representando el 9%). Sin embargo, al analizar la evolución interanual de estos saldos, es el grupo etario más joven el que registró el mayor aumento en términos reales, de 76% en diciembre de 2021, considerablemente superior al incremento de los deudores de 30 a 64 años (22%) y al de 65 años y más (6%).

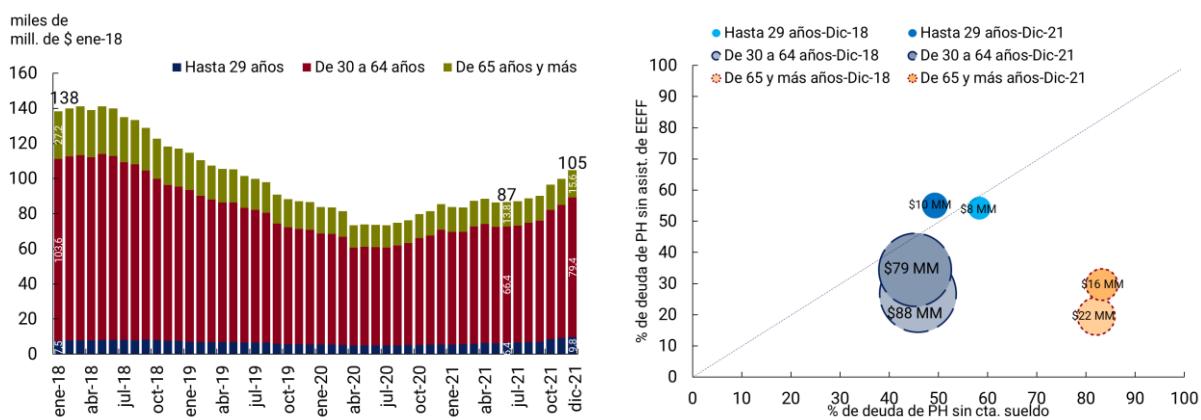
Como el grupo etario de 30 a 64 años comprende una mayor cantidad de años (incidiendo sobre la concentración del saldo total de deuda), considerar la deuda promedio por deudor nos permite tener otra perspectiva. Igualmente, es este grupo de personas de edad intermedia el que posee la mayor deuda promedio por cliente, unos \$60.000 en diciembre de 2021, 11% superior a la deuda promedio del grupo de adultos mayores y más del doble que la de los jóvenes. Esto podría estar asociado a los mejores ingresos y solidez financiera logradas en edades intermedias. El Gráfico 10 muestra que el rango etario de 30 a 64 años posee un porcentaje más alto de asistencia de entidades financieras, al mismo tiempo que también tiene mayor tenencia de cuenta sueldo²⁰. Además, se puede contemplar cierta correlación entre tenencia de cuenta sueldo y asistencia de entidades financieras. Por ejemplo, el grupo etario más joven tiene, respecto del grupo etario intermedio, mayor proporción de saldo perteneciente a personas sin cuenta sueldo y, simultáneamente, poseen menor asistencia de entidades financieras.

²⁰ Se entiende que el bajo porcentaje de personas con cuenta sueldo en el grupo etario de los adultos mayores es lo esperado.

Gráfico 10 | Saldo total de créditos otorgados por PNFC a PH por rango etario

Saldo total de deuda

Vínculo con asist. de EEFF y cuenta sueldo



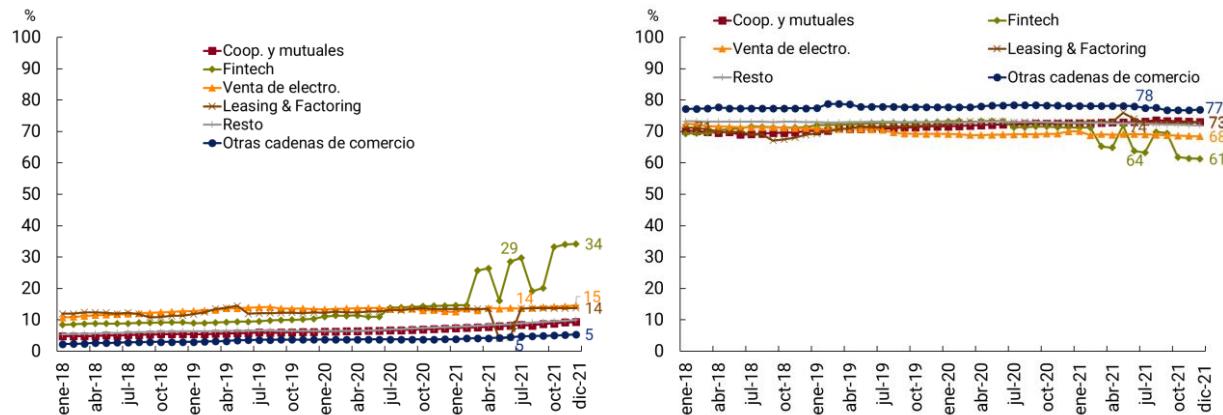
Nota: El tamaño de las burbujas indica el saldo de deuda expresado en miles de millones de \$ ene-18. Fuente | BCRA e INDEC

Por su parte, el subgrupo *Fintech* registró un importante aumento de clientes únicos en diciembre de 2021, 55% con relación a junio del mismo año, debido principalmente a la mayor inclusión de deudores sin asistencia de entidades financieras, sin cuenta sueldo y del rango de edad de hasta 29 años. Son también las *Fintech* quienes registran la mayor participación proporcional de deudores de dicho rango etario en diciembre de 2021 (34%, ver Gráfico 11). Dicha situación podría estar relacionada con que son las personas de menor edad las que estarían más predispostas a utilizar las plataformas para la obtención de préstamos 100% digitales²¹.

Gráfico 11 | Participación de deudores por rango etario respecto al total de PH de cada subgrupo

Hasta 29 años

De 30 a 64 años



Fuente | BCRA

²¹ Cabe mencionar que, si bien en el subgrupo *Fintech* las empresas poseen al menos una línea de crédito 100% online, también algunas ofrecen préstamos tradicionales que requieren la presencia del cliente.

3.2 Irregularidad de la cartera por tipo de persona y género

Si bien la irregularidad de los deudores de los PNFC disminuyó respecto a junio de 2021, la situación de la cartera de éstos presenta diferencias según la característica que se analice.

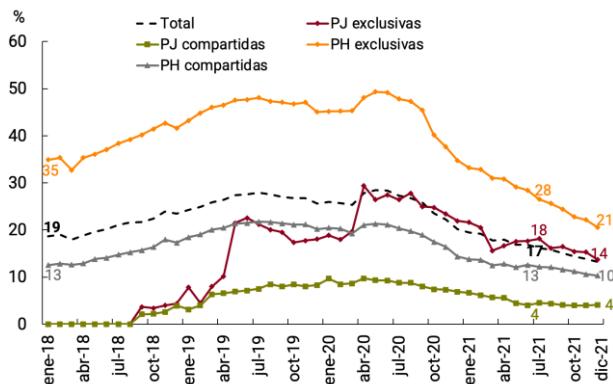
- La irregularidad continúa siendo elevada en aquellas personas, tanto humanas como jurídicas, que no poseen asistencias de entidades financieras. Sin embargo, dichos deudores exclusivos de los PNFC fueron los que presentaron la reducción proporcional más alta en el semestre, de 8 p.p. y 4 p.p. respectivamente (ver Gráfico 12).
- En cuanto a las personas humanas, las mujeres continúan con una irregularidad menor. A su vez, presentaron una reducción mayor de la irregularidad respecto a los hombres (25% frente al 22%) en comparación a junio de 2021. Dicha mejora se asemeja a lo observado con las entidades financieras en el mismo semestre²².
- Respecto al rango de edad, son los adultos mayores quienes presentan una menor irregularidad, de 12% al final de periodo, 8 p.p. menos que los jóvenes (hasta 29 años), el grupo con la irregularidad más alta y, a la vez, en el que más se redujo ésta respecto a junio de 2021.
- La irregularidad de la deuda de las personas humanas sin cuenta sueldo continuó siendo más elevada que la de aquellas personas que sí la poseen, aunque a diciembre de 2021 la brecha disminuyó a 4 p.p., dada la mayor reducción, respecto a junio de 2021, en la irregularidad de aquellos deudores a los que no se le acreditan haberes en cuenta bancaria (-6 p.p.).

La mayor disminución de la irregularidad mencionada en las personas humanas sin asistencia de las entidades financieras, pertenecientes al rango etario de los jóvenes y sin cuenta sueldo, podría explicarse por el mayor incremento de nuevas financiaciones perteneciente a estos grupos característicos que ayudaron a aumentar la cartera regular en este semestre.

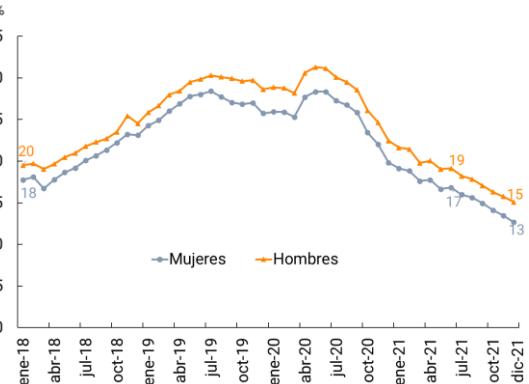
²² Ver [IIF 2º semestre 2021](#).

Gráfico 12 | Ratio de irregularidad por tipo de persona y género de la cartera de créditos de los PNFC

Por tipo de persona



Por género



Nota: el término “Exclusivas” significa que son aquellas personas que poseen únicamente asistencia de PNFC y, por lo tanto, no poseen financiaciones de entidades financieras. Fuente | BCRA

3.3 Financiaciones por tipo de proveedor a deudores exclusivos o sin cuenta sueldo

En esta sección se analiza el ratio de la cartera de créditos de los PNFC asignado a personas sin deuda en entidades financieras, por un lado, y a aquellos que no poseen cuenta sueldo, por otro. De esta manera se busca conocer más detalladamente el tipo de clientes con los que opera cada proveedor.

A nivel agregado, tanto el ratio de financiamiento a deudores exclusivos de los PNFC como el de saldo de deuda de personas sin cuenta sueldo, respecto de la cartera total de financiaciones de los PNFC, se mantuvieron estables en el último período analizado (con un aumento cercano a 1 p.p. respecto a junio de 2021 en los dos casos). El saldo de personas humanas sin asistencias de las entidades financieras alcanzó 33% de la cartera y el de aquellos deudores que no poseen cuenta sueldo llegó a 47% de la misma (ver Gráfico 13).

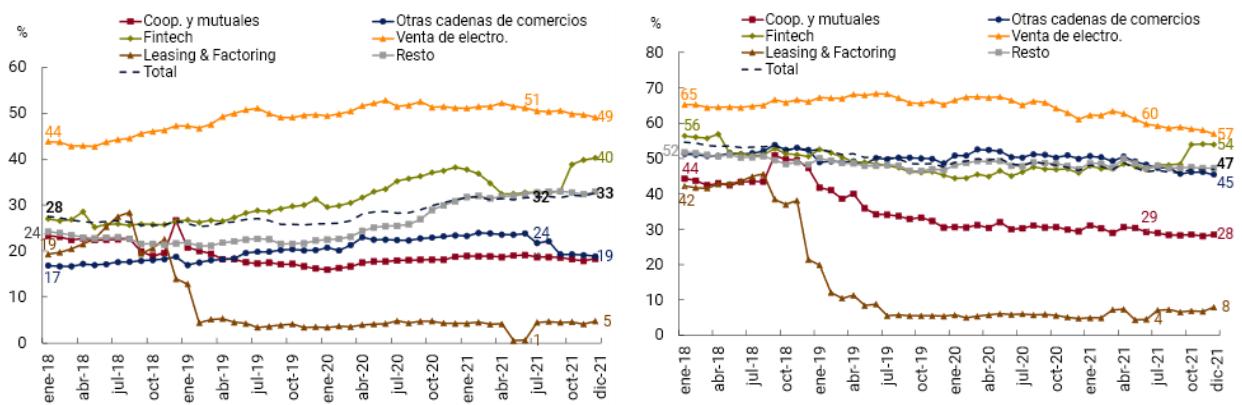
Sin embargo, a nivel de subgrupos la evolución tuvo matices:

- El subgrupo Fintech fue el único que incrementó considerablemente su cartera hacia los deudores exclusivos de los PNFC y hacia las personas que no les acreditan haberes en cuenta bancaria (+7 p.p. en ambos casos).
- Si bien el subgrupo de Venta de electrodomésticos disminuyó el ratio de su cartera a los deudores sin financiamiento de las entidades y sin cuenta sueldo (-2 p.p. y -3 p.p. respectivamente), continúa siendo el conjunto de empresas que, en proporción a sus asistencias, más financian a esta clase de deudores (considerando, también, que casi el 100% de su cartera pertenece a personas humanas). En línea con lo mencionado en el informe pasado, esta situación refleja mayores ratios de irregularidad de su cartera respecto al resto de los subgrupos.

- Las empresas de Otras cadenas de comercio también redujeron su cartera correspondiente a deudores exclusivos de los PNFC y sin cuenta sueldo, aunque con una caída un tanto superior en el primer caso (-5 p.p. y -3 p.p. respectivamente). Esta reducción podría estar relacionada a la salida del mercado de algunas empresas como consecuencia de la pandemia COVID19.
 - Las Cooperativas y mutuales y las empresas de Leasing & factoring son los subgrupos que, además de continuar siendo los que presentan los ratios en cuestión más bajos, registraron pocas variaciones a diciembre de 2021. Estos subgrupos son los dos que, en proporción a su cartera, más asisten a personas jurídicas, alrededor del 25% las Cooperativas y mutuales y, sobre todo, las empresas de Leasing & factoring con más del 90% de su cartera de préstamos.

Gráfico 13 | Ratio de la cartera de créditos por montos de los PNFC a PH

Sin asistencia de entidades financieras



Fuente | BCRA

4. Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras

4.1 Financiaciones de las entidades financieras a los clientes de los PNFC

Con relación a la cantidad de deudores de los PNFC que a su vez poseían deuda con entidades financieras, la misma llegó a alrededor de 4,2 millones de personas en diciembre de 2021 (ver Cuadro 7), 9% más respecto al mismo mes del año pasado y 12% en comparación a junio de 2021.

Cuadro 7 | Créditos de las entidades financieras a clientes de PNFC

Monto y Cantidad	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21
Cantidad de deudores (CUITs) (miles)	4.618	3.860	3.746	4.199
Personas humanas	4.601	3.843	3.728	4.180
Personas jurídicas	17	17	18	20
Cantidad de asistencias (miles)	9.659	7.755	7.539	8.280
Monto (mill. \$ ene-18)	602.424	498.809	461.987	501.412
Personas humanas	369.496	297.257	281.340	292.293
Personas jurídicas	232.928	201.552	180.647	209.119
Deuda promedio por cliente (\$ ene-18)	130.450	129.223	123.316	119.399
Personas humanas	80.311	77.351	75.467	69.927
Personas jurídicas	13.498.402	11.776.330	9.821.519	10.711.980

Fuente | BCRA e INDEC

Analizando los subgrupos identificados, las *Cooperativas y mutuales* registran la mayor proporción de deudores con asistencia de entidades financieras en diciembre de 2021 con relación a su total, representando el 74%²³. En segundo lugar, están *Otras cadenas de comercios* con el 72%, luego *Leasing & factoring* 61%, seguido por el subgrupo *Resto* con 57%, *Venta de electrodomésticos* 50% y por último las *Fintech* con el 43%.

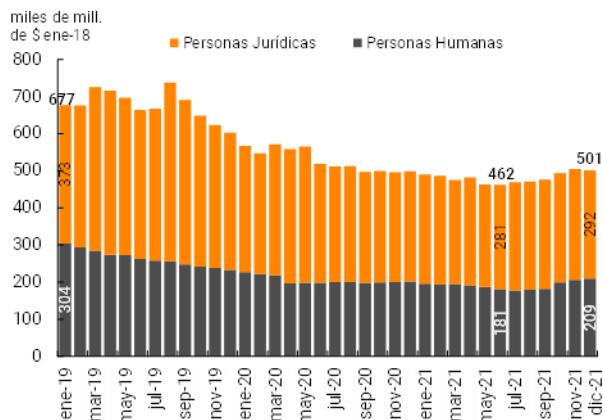
Por su parte, la cantidad de asistencias otorgadas alcanzó los 8,3 millones en el último mes de 2021, aumentando 7% respecto a junio del mismo año y 10% en relación a diciembre de 2020. A su vez, la cantidad promedio de asistencias por cliente se mantiene en 2 desde septiembre de 2020. Con relación a los tipos de asistencias, continúan siendo los préstamos personales y las tarjetas de crédito los más representativos, explicando el 84% del total de asistencias en diciembre de 2021.

Respecto al saldo de los préstamos de las entidades financieras a los clientes de los PNFC, el mismo superó los \$2.250 miles de millones en el último mes de 2021. En términos reales, la deuda registrada aumentó levemente (1%) con relación a diciembre de 2020 y se incrementó en un 9% en comparación a junio de 2021 (ver Gráfico 14).

En cuanto a la distribución del saldo según el tipo de persona, y en comparación al informe pasado, al incorporar las asistencias por tarjetas de crédito y sumar así nuevos deudores de los PNFC que a su vez tienen deuda con entidades financieras, se evidenció un crecimiento en el saldo de deuda de personas jurídicas. De esta manera, las personas jurídicas poseen la mayor participación en el total de deuda con el 58% en diciembre de 2021 (más de \$1.300 miles de millones), mientras que las personas humanas representan el 42% restante (más de \$900.000 millones). Respecto a junio de 2021, en términos reales el saldo aumentó 4% para las personas jurídicas y 16% para las personas humanas.

²³ Ver Cuadro 2 del presente informe.

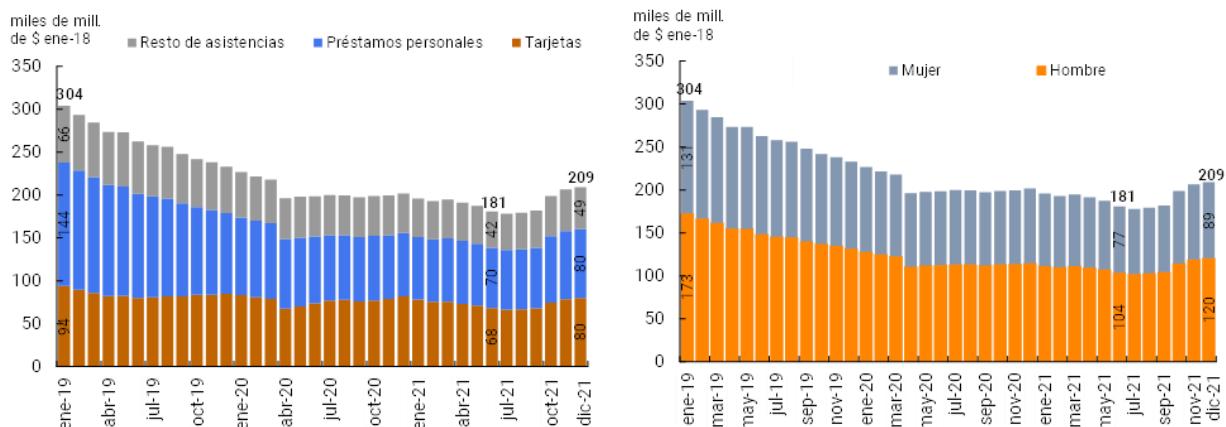
Gráfico 14 | Saldo de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC Por tipo de persona



Fuente | BCRA e INDEC

Al referirnos al saldo de deuda de las personas humanas, los montos correspondientes a las asistencias por tarjetas de crédito y a los préstamos personales representan alrededor del 38% cada uno en diciembre de 2021, en tanto el resto de las asistencias totalizan un 24%. De esta manera, las financiaciones distintas a tarjetas de crédito son las que poseen la mayor relevancia en la deuda total (ver Gráfico 15). Como se indicó en la sección 3, las financiaciones de estos deudores con los PNFC presentan la situación inversa (mayor porcentaje de deuda por tarjetas).

Gráfico 15 | Saldo de préstamos de las entidades financieras a PH deudoras de PNFC Por tipo de asistencias Por género

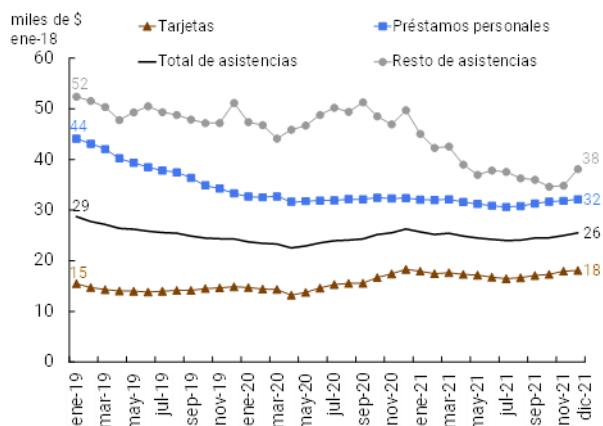


Fuente | BCRA e INDEC

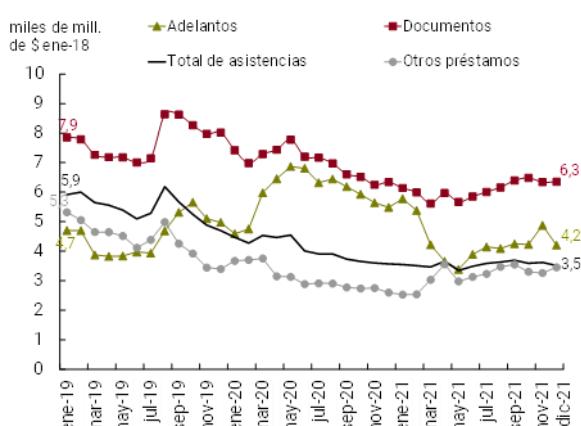
Al distinguir el género de las personas humanas, los hombres continúan teniendo una mayor participación en el saldo total de deuda con \$541.00 millones (58%) en diciembre de 2021, mientras que las mujeres alcanzaron casi \$400.00 millones (42%). Relación que se mantuvo estable a lo largo de toda la serie. En comparación a junio del mismo año, ambos géneros registraron aumentos similares medido a precios constantes, de 16% (hombres) y 15% (mujeres). En tanto que la deuda promedio por deudor alcanzó los \$265 mil para los hombres y \$187 mil para las mujeres al final del periodo en valores corrientes.

Gráfico 16 | Saldo promedio por asistencias de los préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC

Personas humanas



Personas jurídicas



Fuente | BCRA e INDEC

Las personas humanas tienen un promedio de asistencia por préstamos personales de \$144.000 y de \$81.000 por tarjetas de crédito en valores corrientes. En términos reales, estos saldos promedios por asistencia tuvieron aumentos del 4% y 8%, respectivamente, con relación a junio de 2021. Mientras que, en las personas jurídicas, las asistencias que preponderan son las relacionadas a documentos, adelantos y otros préstamos (ver Gráfico 16).

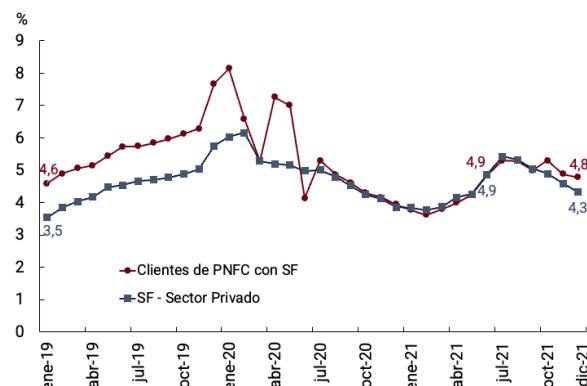
4.2 Irregularidad de las financiaciones de los clientes de los PNFC con las entidades financieras

Al observar la tasa de irregularidad en este tipo de deuda, la misma se ubicó en 4,8% en diciembre de 2021, similar nivel al registrado en junio del mismo año y 1 p.p. menos con relación a diciembre de 2020 (ver Gráfico 17). En comparación al ratio de irregularidad de la cartera total de PNFC, sus niveles estuvieron por debajo a lo largo de todo el período, casi 8 p.p. menos en diciembre de 2021²⁴.

²⁴ Como se mencionó en el [informe pasado](#), el perfil crediticio de los deudores que tienen asistencia de las entidades financieras se caracteriza por contar con mayores niveles de ingresos y estabilidad.

Gráfico 17 | Ratio de irregularidad de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC vs promedio general del sistema financiero (SF) al sector privado

Total

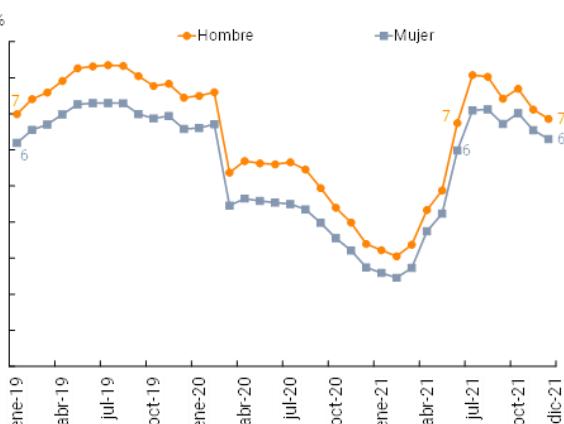
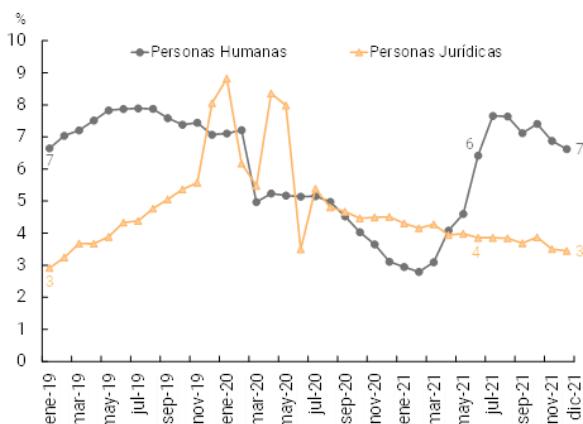


Fuente | BCRA

La incorporación de nuevos deudores, sobre todo personas jurídicas, también modificó la irregularidad a lo largo de la serie cuando se analiza distinguiéndose por el tipo de persona. A diciembre de 2021 la irregularidad de las personas jurídicas alcanzó 3%, 4 p.p. menos que la de las personas humanas (ver Gráfico 18). A su vez, al comparar la irregularidad de estas personas con las entidades financieras, respecto a la observada con los PNFC, se advierte que las personas jurídicas mantienen un nivel similar, en cambio, las personas humanas tienen una irregularidad más elevada con los PNFC que con las entidades financieras.

Por último, la irregularidad desagregada por género no ha tenido diferencias. Las mujeres continúan con un mejor comportamiento de pago que los hombres al igual que ocurre con los PNFC.

Gráfico 18 | Ratio de irregularidad de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC



Fuente | BCRA

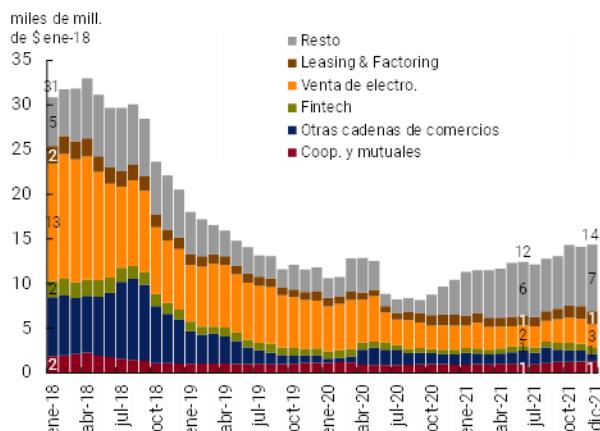
5. Deuda de los PNFC con las entidades financieras

5.1 Fondeo de los PNFC con las entidades financieras

Con la incorporación del registro de ETCNB, la serie de financiamiento a los PNFC de entidades financieras muestra un decrecimiento desde enero de 2018 hasta octubre de 2020, momento a partir del cual comenzó a revertirse la tendencia.

En el segundo semestre de 2021 la deuda de los PNFC con las entidades financieras mantuvo una tendencia creciente (ver Gráfico 19), alcanzando los \$64.500 millones en diciembre de 2021. Este incremento representa en términos reales un 15% de aumento respecto de junio de 2021 y un 38% interanual.

Gráfico 19 | Deuda de los PNFC con las entidades financieras



Fuente | BCRA e INDEC

En cuanto a la distribución según el tipo de PNFC a lo largo de 2021, la mayor participación en la deuda total corresponde al subgrupo *Resto*, el cual comienza a mostrar un creciente financiamiento de entidades financieras a partir de enero de 2021, representando casi el 52% a diciembre de 2021²⁵. Le siguen en la distribución las empresas de *Venta de electrodomésticos* que representan en promedio alrededor de 18%, luego las empresas de *Leasing y factoring* con un 10%, las *Cooperativas y mutuales* con un 9%, *Otras cadenas de comercios* alcanzando casi el 6%, siendo las empresas *Fintech* las que presentan la participación más baja de todos los subgrupos con un 5%.

Cabe destacar que, del subgrupo de *Otras cadenas de comercios* se tomaron para el análisis 5 de las 6 empresas registradas, dadas las particularidades del destino de los créditos tomados por una de las empresas; por la misma razón, no se consideró una empresa en el subgrupo *Fintech*²⁶. Por otra parte, resulta llamativo en el período analizado el incremento del endeudamiento con

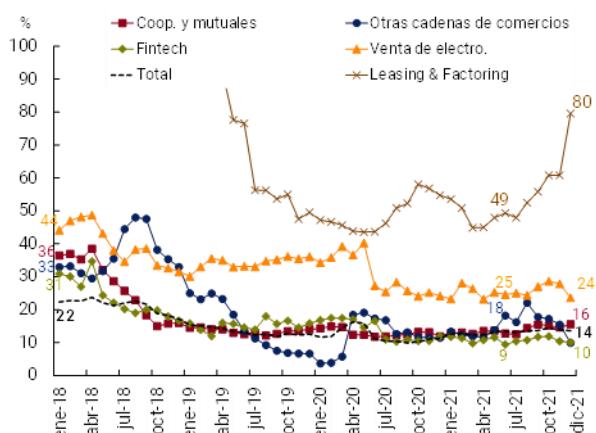
²⁵ Una de las empresas de dicho subgrupo es la que concentra las asistencias por los montos considerablemente más elevados.

²⁶ Se excluye del análisis aquella empresa que por su giro comercial y tamaño se entiende que las líneas de crédito recibidas de entidades financieras no se aplican principalmente a financiar a sus clientes.

entidades financieras de las empresas de *Leasing y factoring*, concentrado principalmente en las operaciones realizadas por tres de las empresas del subgrupo.

Con relación a la proporción que el financiamiento obtenido de las entidades financieras representa de la propia cartera de los PNFC, se observó un marcado crecimiento de las empresas de *Leasing & factoring*, mientras que hubo un leve incremento respecto de los porcentajes de los subgrupos de *Venta de electrodomésticos* con el 24% y de *Cooperativas y mutuales* con un 16% (ver Gráfico 20). Por otra parte, las empresas *Fintech* continuaron a la baja respecto del porcentaje de asistencias de entidades financieras, de acuerdo con la tendencia evidenciada en períodos anteriores, alcanzando en diciembre de 2021 un notorio descenso al 5%. Todo ello, en el conjunto de los PNFC arroja un porcentaje del 13% de financiaciones con entidades financieras, encontrándose en el mismo nivel observado en el semestre anterior. La situación del subgrupo *Leasing & factoring* muestra que, mientras hubo un importante aumento del financiamiento de estas empresas con las entidades financieras, ello no se vio reflejado en un incremento en las financiaciones otorgadas a sus clientes. Por otro lado, el bajo porcentaje que representa el financiamiento de entidades financieras en la cartera de los PNFC significa que los créditos son fondeados, principalmente, a través de fondos propios o, alternativamente, del mercado de capitales.

Gráfico 20 | Proporción de los préstamos de los PNFC financiados con crédito de las entidades financieras

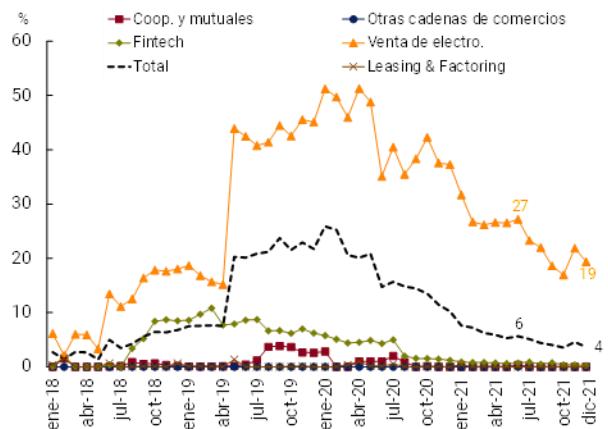


Fuente | BCRA

5.2 Irregularidad de los PNFC con las entidades financieras

En lo que respecta a la irregularidad de la cartera de préstamos con entidades financieras, la tendencia continuó a la baja, siendo acorde con los signos de mejora observados en la economía local. De esta manera, en términos generales, la irregularidad se ubicó en 4% en diciembre de 2021, 2 p.p. menos con relación a junio del mismo año. Las empresas de *Venta de electrodomésticos* continúan siendo el subgrupo que registra la mayor irregularidad del conjunto, registrando 19% en diciembre de 2021, 8 p.p. por debajo de la irregularidad registrada en junio de 2021. Respecto de los demás subgrupos, *Cooperativas y mutuales*, *Fintech* y *Leasing & factoring*, continúan manteniendo niveles de irregularidad nulo en sus carteras.

Gráfico 21 | Ratio de irregularidad de los PNFC con las entidades financieras



Fuente | BCRA

Apartado 1 | La iniciativa de recolección de datos de G20

1. Introducción

Con el fin de poder llevar adelante políticas de supervisión y regulación eficientes, la disponibilidad de datos de calidad (confiables, completos y actualizados) sobre el funcionamiento del sistema financiero se ha vuelto un tema preponderante en los últimos tiempos. Consecuentemente, se han organizado esfuerzos a nivel internacional a fin de recavar más y mejor información para implementar políticas adecuadas a esos objetivos.

La experiencia de la crisis financiera de 2008 despertó la inquietud de los ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales participantes del G20 por un mayor fortalecimiento de la cooperación internacional, en cuanto a la solidez, vigencia y disponibilidad de datos, en pos de la integridad de los mercados financieros. En tal sentido, el G20 encomendó, en abril de 2009, al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Foro de Estabilidad Financiera -hoy Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés)- que evaluaran las brechas de información existentes y el mejoramiento de los mecanismos de recolección²⁷.

En octubre de 2009 el FMI y el FSB publicaron un reporte titulado "La Crisis Financiera y las Brechas de Información", que derivó en la "Iniciativa sobre Brechas de Datos" (Data Gaps Initiatives o DGI - por sus siglas en inglés). La misma, en su fase I (DGI-I), recopiló 20 recomendaciones enfocadas en cuatro ejes principales:

- 1) Mejorar la captura de datos sobre riesgo financiero,
- 2) Mejorar los datos sobre conexiones financieras internacionales,
- 3) Monitoreo de la vulnerabilidad de las economías domésticas a shocks y
- 4) Comunicación de estadísticas oficiales.

Asimismo, como consecuencia de la crisis económica de 2008 se creó el Grupo Interagencial en Estadísticas Financieras y Económicas (IAG - por sus siglas en inglés), a fin de responder a las necesidades detectadas entonces²⁸.

2. La segunda fase de la iniciativa (2015-2021)

En septiembre de 2015, se acordó continuar con la iniciativa sobre mejoramiento y recopilación de información (DGI-1) iniciada en 2009, llevando a una segunda fase la misma (DGI-2), en la cual se revisaron y reformularon las 20 recomendaciones de la fase anterior, concentradas bajo tres ejes principales:

²⁷ [Reporte "La Crisis Financiera y las Brechas de Información", FSB y FMI, Octubre 2009](#)

²⁸ Su objetivo es lograr una mayor y más cercana colaboración, en materia de datos, entre sus miembros: Banco de Pagos Internacionales (BIS - por sus siglas en inglés), Banco Central Europeo (BCE), Eurostat (Comisión Europea de Estadísticas), FMI, OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), ONU y Banco Mundial. En el caso puntual de la DGI, es el encargado de identificar faltantes de información en estadísticas financieras, y a su vez coordinar y monitorear la implementación de las recomendaciones sobre las brechas de datos detectadas ([Sobre la Iniciativa de Brechas de Datos, FMI](#)).

- 1) Monitoreo del riesgo en el sector financiero: indicadores de solidez, medidas de concentración, datos para instituciones financieras de importancia sistémica, intermediación financiera no bancaria, entre otros.
- 2) Vulnerabilidades, interconexiones y derrames: comprende información relativa a posiciones de inversiones internacionales, estadísticas de finanzas del sector público y exposición.
- 3) Intercambio de datos y comunicación de estadísticas oficiales.

El año 2021 marcó el final de la segunda fase (DGI-2), con la publicación del sexto reporte conjunto del FMI y FSB sobre el estado de situación y las mejoras registradas²⁹, aunque ciertas recomendaciones aún siguen siendo evaluadas para su total implementación por distintas economías.

3. Una tercera etapa de la recolección de datos (2022-2025)

Cabe destacar que las necesidades de información han ido cambiando a medida que los sistemas económicos y financieros evolucionan como consecuencia de la innovación financiera y de distintos acontecimientos en el continuo desarrollo de los mercados³⁰. Estos avances hacen manifiesta la aparición de nuevas brechas de datos.

Consecuentemente, se identificaron otros aspectos en cuanto a faltante de datos, sobre temáticas atinentes a cuestiones ambientales y de digitalización, que deberían ser cubiertas por esta iniciativa de recolección de información. En este sentido, y según la perspectiva de los miembros del G20³¹, se considera de importancia continuar con una nueva etapa de la DGI que estaría destinada a cubrir brechas de datos sobre:

- 1) cambio climático,
- 2) información distribucional de los hogares,
- 3) fintech e inclusión financiera y
- 4) acceso a datos públicos y privados e intercambio de datos³².

3.1 Fintech e inclusión financiera

i. El financiamiento alternativo y los datos

El avance de la tecnología en la prestación de los servicios financieros, dio lugar a un crecimiento importante de fuentes de financiamiento alternativas, como es el caso de los créditos en línea. En tal sentido, las empresas fintech de financiamiento permitirían un mayor acceso al crédito a personas sub-bancarizadas y a las medianas y pequeñas empresas. Este fenómeno ha empezado a tener mayor relevancia en los distintos sistemas financieros y, consecuentemente,

²⁹ [6º Reporte sobre el progreso de la Iniciativa de Brechas de Datos \(DGI-2\), FSB, Octubre 2021.](#)

³⁰ ["Iniciativa del G20 sobre deficiencias de los datos II: Frente al desafío de la política", CEMLA, Septiembre 2016.](#)

³¹ [Comunicado Reunión del G20 de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales, Jakarta, Febrero 2022.](#)

³² ["Expansión de datos para el fortalecimiento de políticas públicas", G20 Jakarta, Febrero 2022.](#)

se ha vuelto cada vez más importante contar con datos específicos de la operatoria de financiación fintech a fin de evaluar su impacto en el mercado de créditos y sus posibles riesgos.

ii. Dinero digital

La iniciativa aspira a establecer pautas de recolección de información sobre el uso de distintos medios de pagos digitales, incluyendo los posibles desarrollos de CBDC (monedas digitales de bancos centrales), criptomonedas estables (stablecoins) y la utilización de criptoactivos en las economías locales. Ello, con el fin de lograr establecer políticas precisas a la hora de monitorear el uso de medios de pago digitales (dependiendo de la regulación de cada jurisdicción), tomando como focos relevantes los pagos transfronterizos o eventuales casos de sustitución de monedas.

iii. Fintech como facilitador de la inclusión financiera

Se plantea la necesidad de contar con información granular sobre el avance de la inclusión financiera a nivel de los individuos y de las micro, pequeñas y medianas empresas, de conformidad con el plan de acción 2020 delineado por la Asociación Global para la Inclusión Financiera de G20 (GPFI, por sus siglas en inglés)³³. El foco de esta recomendación se centra en la obtención de datos sobre la inclusión financiera digital: el acceso y uso de servicios financieros digitales (banca móvil, banca por internet, crédito digital, etc.).

Esta nueva etapa de la Iniciativa sobre Brechas de Datos (DGI) pretende avanzar con las recomendaciones mencionadas, aspirando a cubrir faltantes de información vinculados al crédito fintech, que resultarían potencialmente relevantes para el monitoreo anual que realiza el FSB en materia de intermediación financiera no bancaria (NBFI por sus siglas en inglés).

4. El BCRA encaminado en la recopilación de datos

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha implementado diversas medidas a fin de lograr mayor información sobre el funcionamiento y desenvolvimiento del sistema financiero, en pos de velar por la estabilidad del mismo y generar políticas que permitan una mayor inclusión financiera. En este orden de ideas, y en línea con los objetivos presentes de la Iniciativa sobre Brechas de Datos, el BCRA ha emitido regulación que amplía la disponibilidad de información sobre:

- i. Proveedores No Financieros de Crédito³⁴, estableciendo la exigencia de registro y el mandato de proveer información a regímenes que permiten contar con datos agregados del sector. Las compañías crediticias, entre ellas las que operan en el ecosistema fintech de nuestro país deben, entre otras obligaciones, proveer información sobre las

³³ [G20 Plan de Inclusión financiera 2020 GPFI](#).

³⁴ [T.O. Proveedores No Financieros de Crédito](#).

financiaciones otorgadas a la Central de Deudores de este Banco Central³⁵. Asimismo, deben remitir información periódicamente sobre: los productos que ofrecen (nombre del producto, montos máximos y mínimos otorgables, condiciones de acceso, beneficiarios, etc.)³⁶.

- ii. Plataformas de crédito entre personas, o P2P lending, implementando un marco mínimo de requerimientos y prohibiciones que deben cumplir para operar³⁷. Estas plataformas deben registrarse ante el BCRA y cumplimentar regímenes de transparencia e información, encontrándose obligadas al envío de información periódica como balances e información referida a procesos de auditoría. Asimismo, deben proporcionar datos de sus operaciones a la Central de Deudores.
- iii. Proveedores de Servicios de Pagos, mediante regulación que establece la exigencia de registración de los mismos, a la vez de la necesidad de reporte de operaciones canalizadas por estos sujetos al BCRA³⁸.

El panorama descripto, muestra el compromiso del BCRA con mejorar los estándares de recopilación de datos y contar con mayor y mejor información que permita realizar un correcto seguimiento y evaluación del sistema financiero en su conjunto, de conformidad con las pautas y recomendaciones delineadas por organismos internacionales.

De cara a esta nueva etapa de la Iniciativa sobre Brechas de Datos, los desafíos por delante se centran, entre otros, en la profundización de los datos atinentes a las operaciones con activos digitales y aquella vinculada al uso de canales electrónicos.

³⁵ [De conformidad con la Sección 3 “Deudores del Sistema Financiero”, del Régimen Informativo Contable Mensual](#). El mismo establece que las entidades deberán remitir mensualmente datos identificatorios del deudor, datos de las asistencias y datos agregados de la entidad.

³⁶ [Comunicación “A” 7146](#)

³⁷ [Comunicación “A” 7406](#)

³⁸ [T.O. Proveedores de Servicios de Pago](#)

Apartado 2 | Marco normativo de las tarjetas de crédito no bancarias

1. Introducción

Durante las últimas décadas, se ha evidenciado en todo el mundo un crecimiento en la tenencia y uso de tarjetas de crédito³⁹. El Comité de Pagos y Sistemas de Compensación del BIS define a la tarjeta de crédito como “aquella que indica que a su tenedor se le ha concedido una línea de crédito, con la que puede realizar compras y/o retirar efectivo hasta un monto máximo preestablecido⁴⁰”. De la definición se desprende que las mismas cumplen dos roles fundamentales, como medio de pago y/o de acceso al crédito de consumo.

En Argentina, las tarjetas de crédito pueden clasificarse como “bancarias” y “no bancarias” de acuerdo con quién sea su emisor. Dentro de la primera categoría se incluyen a todas aquellas emitidas por entidades financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras (LEF)⁴¹.

Por su parte, las tarjetas no bancarias son aquellas emitidas por empresas que no sean entidades financieras en el sentido de la LEF y que en forma habitual o accesoria realicen oferta del crédito al público en general⁴², como las grandes cadenas comerciales, las mutuales y/o cooperativas, entre otras. Estas emisoras, denominadas Empresas Emisoras de Tarjetas de Crédito No Bancarias (ETCNB), se encontrarían en mejor posición para atender a determinados sectores de la población sub o no bancarizados, debido a que tienen la oportunidad de interactuar repetidamente con estos grupos de población, por razones de actividad laboral o geográficas, lo que les permite crear historiales con la información de cada cliente que puede ser empleada para evaluar su riesgo crediticio. Con los avances tecnológicos muchas de estas firmas se modernizaron apoyándose en plataformas digitales que les permiten administrar de manera más eficiente su cartera y extender geográficamente sus servicios.

Realizaremos una breve reseña de los regímenes legales aplicables a la operatoria llevada a cabo por las ETCNB. Para ello, en las próximas secciones, se repasan los puntos más destacados de la Ley de Tarjetas de Créditos (LTC), se indica si existe en la misma un tratamiento diferenciado según se trate de tarjetas de créditos emitidas por entidades financieras u otras, se analiza las comunicaciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que le son aplicables y se concluye con una breve reflexión sobre los cambios normativos introducidos recientemente.

³⁹ En este sentido, ver Durkil (2000), Ruiz (2004) y Johnson (2005).

⁴⁰ [Un Glosario de Términos usados en Pagos y Sistemas de Compensación. Comité de Pagos y Sistemas de Compensación](#) (Marzo, 2003). Banco de Pagos Internacionales.

⁴¹ Es decir, todas aquellas que realicen en forma habitual operaciones de intermediación financiera (captación del ahorro público y su devolución al mercado como crédito).

⁴² [T.O. PNFC, art. 1.1.](#)

2. Contexto normativo

El contrato de tarjeta de crédito se encuentra inicialmente regulado en la LTC⁴³. En sus primeros artículos, la norma hace referencia a la misma desde un punto de vista material, como un instrumento de identificación del usuario que puede ser magnético o de cualquier otra tecnología⁴⁴. Asimismo, establece que el sistema de tarjetas de crédito es un conjunto complejo y sistematizado de contratos individuales⁴⁵, que tiene por finalidad la de ser tanto un medio de pago como una forma de acceso a financiamiento.

La LTC reconoce como posibles emisores de tarjetas de crédito a las entidades financieras, comerciales o bancarias⁴⁶. Sin embargo, al referirse a los intereses, emplea un término más, “emisores no bancarios”⁴⁷. Esta valoración en la terminología fue resuelta por el BCRA mediante la emisión de una comunicación⁴⁸, que establece que las expresiones “no bancarios” y “comerciales” deben entenderse comprensivas de todos los “emisores no financieros de tarjetas”.

De esta forma, las tarjetas de crédito no bancarias se encuentran alcanzadas por la LTC por lo que deberán ajustarse a lo allí establecido⁴⁹, solo se observa un tratamiento diferenciado en lo que se refiere al cálculo de los intereses⁵⁰.

Así, en lo referente al interés compensatorio o financiero, la LTC fija un límite de hasta un 25% más de la tasa que cada entidad aplique a sus operaciones de préstamos personales. Luego, establece otro tope externo, pero sólo aplicable a los “emisores no bancarios”, que corresponde al 25% del promedio de tasas del sistema para operaciones de préstamos personales publicados por el BCRA⁵¹. Siguiendo el criterio del BCRA⁵², debe entenderse que el primer límite es a las tarjetas de créditos emitidas por entidades financieras, mientras que el segundo rige para los emisores no financieros de tarjetas de crédito.

3. El Rol del BCRA

El Banco Central es el ente encargado de regular el funcionamiento del sistema financiero argentino y aplicar la LEF⁵³ a los sujetos comprendidos en la misma⁵⁴. La LTC reconoce al BCRA como su autoridad de aplicación en todas las cuestiones que versen sobre “aspectos financieros”, sin distinguir entre emisores de tarjetas “bancarias” y “no bancarias”. El resto de los

⁴³ [Ley de Tarjetas de Crédito N° 25.065 \(LTC\)](#), sancionada en diciembre de 1998.

⁴⁴ [LTC, art. 4.](#)

⁴⁵ [LTC, art. 1.](#)

⁴⁶ [LTC, art. 2 a\).](#)

⁴⁷ [LTC, art. 16, 2do párrafo.](#)

⁴⁸ [Comunicación “B” 6628](#)

⁴⁹ Definiciones, ley aplicable (Cod. CyCN y Ley de Defensa del Consumidor), requisitos de identificación del usuario, contenido del contrato de emisión, nulidades, comisiones e intereses, resúmenes de las operaciones, reclamos, etc.

⁵⁰ [LTC, art. 16.](#)

⁵¹ [LTC, art. 16.](#)

⁵² [Comunicación “B” 6628.](#)

⁵³ [Carta Orgánica del BCRA, art. 4, inc. a\).](#)

⁵⁴ [LEF, art. 2.](#)

aspectos del contrato quedan bajo la supervisión conjunta de la Secretaría de Comercio de la Nación y las autoridades locales de cada jurisdicción⁵⁵.

Los ETCNB están alcanzados por las siguientes normas del BCRA:

I. El T.O. sobre "Proveedores No Financieros de Crédito"⁵⁶. En este caso, quedan obligados a:

- Inscribirse en un registro especial habilitado por SeFyC⁵⁷, vigente desde el 10/06/2014⁵⁸.
- Informar las financiaciones que otorguen a la CENDEU, observando las normas sobre "Clasificación de deudores"⁵⁹.
- Cumplir con el régimen informativo de Transparencia⁶⁰, informando, entre otras cosas, el nombre de la tarjeta ofrecida, comisiones por administración, mantenimiento y renovación, tasa efectiva anual máxima y condiciones de acceso y tarifas.
- Suministrar datos sobre el "Financiamiento con tarjeta de crédito"⁶¹, tales como el, consumos facturados y a facturar, los importes financiados, tasa promedio para préstamos personales, tasa máxima de interés por financiaciones con tarjeta, tasa de interés punitoria máxima y tasa de interés máxima por adelantos de efectivo.
- Observar lo establecido por el T.O. sobre "Comunicación electrónica para el cuidado del medio ambiente"⁶². Entre otras cosas, podrán comunicarse con sus clientes por mecanismos electrónicos adecuados y gratuitos, enviar por este medio los resúmenes de tarjeta de crédito y las comunicaciones que requieran que el cliente sea notificado antes de una fecha determinada. Finalmente, difundir a través de su sitio web institucional información sobre la totalidad de los productos y servicios ofrecidos, incluyendo las comisiones, cargos, tasas de interés y costo financiero total⁶³.
- Los ETCNB y los miembros de sus órganos societarios quedan sujetos al régimen sancionatorio previsto en los artículos 41 y 42 de la LEF⁶⁴.

Más recientemente, desde octubre de 2020 o enero de 2021, según el caso:

- Cumplir con el régimen de "Reclamos", deberán informarse los datos asentados en el "Registro centralizado de consultas y reclamos", incluyendo cantidad de reclamos recibidos, la cantidad resueltas y el plazo promedio de resolución.
- Presentar ante SEFyC un informe anual de cumplimiento de las normas del BCRA que le sean aplicables efectuado por un profesional o asociación de profesionales matriculados.

⁵⁵ [LTC, art. 50.](#)

⁵⁶ [T.O de PNFC, arts. 1.3.1.1, 2.1, 2.2.1, 2.2.2 y sección 3.](#)

⁵⁷ Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

⁵⁸ Anteriormente existía otro registro creado por la [Com. "A" 2389](#).

⁵⁹ Desde el 10.06.14.

⁶⁰ Desde el 10.06.14. Los datos informados mediante este régimen están [disponibles para su consulta](#) por usuarios financieros, ya que su objetivo mismo es hacer más eficientes las decisiones de contratación de productos financieros.

⁶¹ Desde el 10.06.14.

⁶² [T.O. de Comunicación electrónica para el cuidado del medio ambiente.](#)

⁶³ Desde el 15.01.2016.

⁶⁴ Desde el 05.10.17.

- Deberán permitir la revocación de la aceptación y la rescisión de la relación contractual mediante hipervínculos, denominados “botón de arrepentimiento” y “botón de baja”, respectivamente⁶⁵.

II. El T.O. sobre “Tasas de Interés en las Operaciones de Crédito”⁶⁶. La norma establece reglas diferentes para determinar la tasa de interés máximo que podrá cobrársele a los clientes según se trate de un emisor de tarjeta financieros o no financieros (al igual que la ley):

- Emisor financiero de tarjeta: se agrega dos límites adicionales al ya fijado por la LTC. Para las financiaciones menores a \$200.000, no podrá superarse la tasa nominal anual del 51%. Para las superiores, no podrá superarse el promedio de las tasas de interés que la entidad haya aplicado el mes anterior a los préstamos personales sin garantía real en un 25%.
- Emisor no financiero de tarjeta: No podrá superarse en más del 25 % al promedio de tasas del sistema financiero para operaciones de préstamos personales sin garantía real publicado mensualmente por el BCRA.

III. El T.O. sobre “Protección de los Usuarios de Servicios Financieros”: es aplicable a todos los emisores de tarjeta de crédito sin distinción, pero según lo dispone la LTC, sólo pueden aplicarse a las entidades no financieras en los aspectos vinculados con tarjetas de crédito, no cuando otorgue préstamos personales (a menos que cumpla con alguno de los dos supuestos que la obligan a inscribirse en el registro de Otros Proveedores no Financieros de Crédito⁶⁷).

4. Conclusión

Las tarjetas de créditos no bancarias se abrieron paso dentro de la vida cotidiana y económica de los consumidores, lo que se evidencia en el continuo crecimiento en el uso de las mismas. La revolución tecnológica que venimos experimentando, con la consecuente digitalización de los servicios financieros, no hizo más que impulsar este proceso.

En consecuencia, resulta fundamental acompañar el desarrollo de las mismas con una adecuada regulación para ofrecer a los usuarios un marco seguro en sus transacciones de pago y financiación con este instrumento emitido por entidades no financieras.

En este contexto, el BCRA, en su carácter de autoridad de aplicación, emitió una serie de normativas que van desde el registro de las empresas emisoras de tarjetas de crédito hasta, recientemente, una mayor protección al usuario de servicios financieros.

⁶⁵ [Comunicación “A” 7199](#) del 06.01.2021.

⁶⁶ [T.O. de Tasas de Interés en las Operaciones de Crédito](#).

⁶⁷ [T.O de PNFC, art. 1.3.1.2., acáپites iii y iv.](#)